



Freco de suscripciones.

Para Madrid, las Provincias y el
Extranjero, franco de porte.
Por un mes 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N.º 139.

MADRID, VIERNES 18 DE MARZO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS.

CORTES.

ESTAMENTO DE ILUSTRES PROCERES.

Primera sesion preparatoria del día 17.
PRESIDENCIA DEL SR. ARZOBISPO VALLEJO.
Se abrió á las doce y media, hallándose concurrida la tribuna pública y algunas de las reservadas.
El Sr. PRESIDENTE: Para proceder á esta primera junta preparatoria, segun lo que se acordó en la anterior legislatura, deben hacer de secretarios los ilustres proceres más jóvenes; toca, pues, á los señores duque de Osuna y duque de San Carlos.
En virtud de esta disposición pasaron estos á ocupar los asientos de secretarios.
El Sr. duque de OSUNA dió cuenta de un decreto por el cual S. M. se había dignado nombrar para la presidencia de este Estamento al Sr. arzobispo Vallejo, y de otro del Sr. presidente del Consejo de Ministros, remitiendo la Real Cédula para las Cortes generales del reino.
El Sr. duque de SAN CARLOS leyó la lista de los señores proceres á quienes se había dirigido aquella, y los oficios de los señores conde de Atras; marqués de Cerro; conde de San Roman; Vigodet; Villafuertes; y duques de Montemar y de Frias, en que manifestaban las causas que les impedían asistir al Estamento. Igualmente expresó que los señores duques de Fernandino y Alava se hallaban autorizados para no concurrir á las sesiones.
En seguida leyó el artículo 3.º del reglamento, que dice así: "Luego que se hallen reunidos 30 proceres por lo menos, mandará el Sr. Presidente proceder al nombramiento de dos Secretarios interinos, verificándose en votación pública y á pluralidad absoluta de votos. En caso de empate decidirá la suerte."
Se formó y leyó la lista de los señores que se hallaban presentes, que eran en número de 60; y habiéndose procedido á la votación, resultó el señor marqués de Miraflores con 44 votos; el señor conde de Párent con 4, y el señor duque de Osuna con 12, por lo que quedó elegido el primero. Se pasó al nombramiento de otro Secretario, y de 61 votos que entonces hubo, reunió 36 el señor duque de Osuna; 12 el señor marqués de España; 6 el señor conde de Sátago; 4 el señor marqués de San Felices, y 3 el señor conde de Párent, apareciendo por tanto nombrado el señor duque de Osuna.
El Sr. marqués de MIRAFLORES leyó un decreto en que S. M. se había servido nombrar al Excmo. Sr. duque de Rivas vice-presidente del Estamento. Otro, señalando para la celebración de la Sesión Regia el salón de proceres. Lo hizo en seguida de una comunicación en que D. José Cano Manuel participaba el fallecimiento del ilustre procer su hijo. Dió cuenta el mismo Secretario de otro decreto en que S. M. se había dignado nombrar al Sr. marqués de las Amarillas grande de España de primera clase con el título de duque de Ahumada; y de un oficio de este en que ofrecía presentar los documentos que en concepto de prócer hereditario debían ser aprobados.
En seguida el señor duque de Osuna leyó los artículos 4.º y 6.º del reglamento, que dicen así:
Art. 4.º "Colocados en sus respectivos asientos el Presidente y los dos Secretarios interinos, se procederá al nombramiento de una comisión, compuesta de cinco individuos de los que asistan á aquella primera junta preparatoria, á fin de que reconozcan los títulos y documentos de los que se hayan presentado, ó en adelante se presentaren alegando tener derecho á entrar en posesión de la dignidad de prócer del reino."
Art. 6.º "La comisión que ha de examinar los títulos y documentos de que tratan los artículos precedentes, se nombrará de esta manera:
Se colocará una urna sobre la mesa en que cada uno de los próceres depositará cinco cédulas con los nombres de cinco de los que hayan asistido á aquel acto. En seguida el Presidente, y los dos Secretarios interinos, que ejercerán en este acto las funciones de escrutadores, procederán á hacer la regulación de los votos, y se entenderán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos con tal que reúnan la mitad mas uno por lo menos, computando el número de próceres que han concurrido á la votación.
"El número de próceres no podrá bajar de 30. Si ninguno obtuviera la mayoría absoluta de votos, ó si la obtuvieren algunos, pero no los cinco que se necesitan, se procederá á segunda votación, ó á mas si fuere menester, por el mismo método y forma; pero en estas votaciones no serán válidos los votos que se dieren á los que no hayan reunido diez por lo menos en la votación anterior."
"En cualquier caso de la votación en que resulte empate decidirá la suerte."
Para verificar el nombramiento de la comisión que previene estos artículos, se aproximaron los ilustres próceres á la mesa de la presidencia; y durante este largo rato, el señor duque de Rivas pidió se anunciase que se iba á proceder á él. Así se ejecutó por el Sr. Presidente; y ocupando de nuevo los ilustres próceres sus asientos, el señor secretario, marqués de Miraflores, preguntó si quedaba alguno por votar. Varios señores manifestaron que sí; y habiendo votado, se hizo el escrutinio, resultando el Sr. García Herreros con 47 votos, el Sr. duque de Gor con 45, el Sr. conde del Montijo con 39, y el Sr. principe de Anglona con 35; pero siendo cinco los que deben componer la comisión, y no habiendo mas que cuatro con número suficiente de votos, se pasó á segunda entre los señores duque de Veraguas, que tenía 24, Sr. Posadas 29, y el obispo de Córdoba 11.
Aproximándose de nuevo á la mesa los ilustres próceres, dejaron la papeleta de votación en la urna, y realizado el escrutinio, el señor secretario marqués de Miraflores publicó quedar nombrado el señor duque de Veraguas por 34 votos.
El Sr. Presidente dió entonces que la segunda junta preparatoria se celebraría el día 21, y levantó la sesión á las dos y cuarto de la tarde.

ESTAMENTO DE SRES. PROCURADORES.

Primera junta preparatoria: día 17 de marzo de 1836.
Eran las doce del día cuando entraron en la sala de las sesiones los nuevos señores procuradores, y se hizo notable que se encaminaron todos á sentarse en los bancos del lado izquierdo de la presidencia; de suerte, que de 74 que concurrieron á la primera votación, solo 16 quedaron en el lado derecho.

VISITA Á MADAMA LETICIA BONAPARTE,

MADRE DE NAPOLEON.
De muchos años á esta parte, la madre de Napoleon ha sido objeto de interés para todos los extranjeros que visitaban á Roma. Todos ansiaban por ver, aunque fuese por pocos momentos, la gran ruina existente, en el centro de la ciudad de las ruinas. Durante los últimos años de su vida, madama Leticia estuvo en tal estado de debilidad, que no podía recibir sino muy pocas visitas, y la menor conversación la fatigaba. La asidua asistencia de unos pocos amigos fieles prolongó su vida hasta el término de lo posible, y hasta la muerte misma parecía respetar á la venerable madre de una generacion de reyes.
En la primavera de 1834 obtuve permiso para presentarme á madama Leticia, y aun entonces fue por especial favor; porque la señora no recibia mas visitas que las de su hermano y su hijo Luciano. El príncipe de Montfort (Gerónimo Bonaparte) que me honra con su amistad, me dió una carta de introduccion para su madre, y convenida en unos términos tan afectuosos, que sin dificultad obtuve una entrevista con madama Leticia.
Residía en el palacio Rinuccini situado en el ángulo entre los Piazzas de Venezia y el Corso. A mi entrada en el palacio me impuso el silencio sepulcral que reinaba por todas partes en aquel magnífico edificio. Hasta el vestibulo y la escalinata presentaban un aspecto de melancolía y de soledad. Después de atravesar varios aposentos tristes y corredores fríos y desiertos, me abrió un lacayo una puerta, y me introdujo á un salon espacioso. Allí encontré dos señoras: la una (la mas joven) bordaba sentada á un bastidor, y la otra reclinada sobre un sofá dirigió los ojos hacia la puerta al verla abrirse. El criado anunció mi nombre, y esta última me hizo una señal para sentarme á su lado. Esta señora era la madre de Napoleon.
Usted acaba de llegar de Florencia, me dijo, ¿cómo ha dejado V. á mis hijos? ¿Vió V. á mi hijo Gerónimo? ¿Están él y toda su familia buenos?
La princesa de Montfort, contesté, ha estado indispueta. Cuando llegué á Florencia estaba en cama; pero en los dos últimos meses se ha repuesto extraordinariamente. Es una mujer admirable. No parece sino que aun ocupa el trono. Es toda una reina, y hace los honores de su palacio con una gracia singular que le grangea la admiración y el aprecio de todos los extranjeros, especialmente de los franceses.
"Ah, sí; los franceses! Ella es tan entusiasta de la Francia y de los franceses! Mas suplico á V. prosiga; siento mucho placer al escucharlos."
El joven príncipe Napoleon, madama, es un vivo retrato del emperador cuando estaba en la escuela de Brienne. Es un niño de un talento y vivacidad singular, y tiene mucho partido entre los florentinos. La princesa Matilde, su hermana, está dotada de un talento é instruccion poco comun."
Madama Leticia enjugó una lágrima, y por una señal manifestó deseo de que continuara. Obedecí pues.
"La mañana de mi salida para Roma fui á despedirme del príncipe Jerónimo; me introdujeron en su gabinete particular, el cual está todo colgado con los trofeos de la gloria de sus hermanos imperiales. En aquel aposento cada reliquia contiene un nombre victorioso, y presenta á la imaginación un monumento imperecedero." El príncipe me enseñó el sable que usó Napoleon en la batalla de Marengo. "Cuando se ganó la victoria, me dijo, mi hermano me regaló este sable."
Madama Leticia que parecía gozar de un placer melancólico al escucharlo, se cubrió en este momento la cara con sus arrugadas manos, y corrieron sus lágrimas entre los dedos.
Las paredes del salon en que tuve la entrevista con la madre de Napoleon estaban cubiertas de retratos de familia, pintados por célebres artistas franceses. Allí estaban Napoleon, Gerónimo, Luis, José, Luciano, Hortencia y Carolina, ademas de muchos estatuas grupos, y bustos que se presentaban varios miembros de la familia ex-imperial.
En un intervalo de nuestra conversacion entró en el salon Mr. Robaglia. Traía en la mano varios diarios franceses, y acercándose á madama Leticia, le dijo: "Acabo de leer en estos periódicos, madama, que se ha sometido á la cámara de los diputados una mocion muy particular. Se ha propuesto conceder al Rey de los franceses la facultad de llamar á Francia cualquier miembro de la familia imperial que quiera renunciar."
Creí que madama Leticia hubiera muerto con la violenta emoción que sufrió al recibir esta noticia. Una convulsion nerviosa trastornó su cara y sus manos. Se incorporó en el sofá, y con un grado de exaltación que procedía de lo mas íntimo de su alma, dijo: "Mis hijos no pueden recibir favores de hombre ninguno." Si volviessen á Francia como particulares y para vivir entre el pueblo, solo seria en el caso de ser llamados de su destierro por el voto nacional. Si alguno de ellos aceptase tal favor de otro cualquier modo, yo misma rogara al Cielo que me dé fuerzas para ahogarlos con mis propias manos."
Hasta aquí solo habia visto á la muger anciana y achacosa, á la angustiada madre llorando la pérdida de sus hijos; pero al escuchar aquellas palabras, expresadas como fueron con una especie de agitación galvanica del esqueleto, me quedé completamente estupefacto.
Poco despues me despedí, y al salir no pude menos de recordar las palabras del centurion Romano, y aplicándolas de diferente modo, esclamé en mi interior. "Si, verdaderamente esta es la madre de Napoleon."
(Court Journal.)

Acaban de llegar á la aduana de esta corte seis carruajes cargados con los equipajes que se pillaron en Portugal, pertenecientes al pretendiente. Por el tiempo que han tardado en llegar se echa de ver que no han venido en posta: embarcaron en Lisboa con destino á Alicante, de donde los traen ahora. Dicen se contiene en ellos mucha ropa blanca, porcelana y buena batería de cocina, y que el gobierno ha dispuesto se venda todo al público en la sala de comisos.
S. M. la REINA Gobernadora ha mandado que se den gracias en su Real nombre á los individuos que compusieron la columna que salió de Valladolid en persecucion de Batanero; encargando igualmente á las autoridades de aquella poblacion que por todos los medios posibles contribuyan á la estincion total de los restos de esta infame gavilla.
De Andujar (provincia de Jaen) salieron 18 nacionales al mando de un sargento en persecucion de Orejita, y habiéndole dado alcance cerca de Mestanza, le pusieron en vergonzosa fuga, sin disparar un solo fusil, á pesar de ser la fuerza que le acompañaba de unos 50 caballos.

TEATROS.

Hoy viernes no hay funciones.
Mañana sábado 19 del corriente, á las siete de la noche, se pondrá en escena en el teatro de la Cruz la ópera semi-séria, en dos actos titulada:
MARGHERITA D' ANJOU.
Música del célebre maestro Mayer-Beer. Cantan en ella los discípulos del Real Conservatorio de música de María Cristina, en union de los artistas del teatro.
El producto de esta funcion está destinado á las urgencias del Estado.
Los billetes se despacharán hoy viernes desde las diez de la mañana en adelante en el Conservatorio, y los restantes el sábado en el mismo local.

Observaciones Meteorológicas.

EPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	6 a. 0.	26 p. 3 l.	50 gr.	Nordeste.	Nublado.
12 del día.	11 a. 0.	26 p. 4 l.	50 gr.	Este.	Nublado.
5 de la t.	11 a. 0.	26 p. 4 l.	45 gr.	Este.	Nubecillas.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL.
Sale á las 6. Se pone á las 6.
EL 2 DE LA LUNA.
Sale á las 6 y 33 m. de la m. Se pone á las 7 de la tarde.

EL ESPAÑOL.

MADRID

VIERNES 18 DE MARZO. 116

El incremento que de algunos dias á esta parte han tomado las facciones del bajo Aragon, el mal espíritu que reina en los pueblos de la derecha del Ebro en los partidos de Hija, Alcañiz y Mora, en donde encuentran apoyo y proteccion las bandas de QUILEZ y CABRERA, las tropelías que estan causando en las personas y propiedades de los defensores de la REINA, son motivos poderosos para levantar el grito contra la apatía de los que asi permiten desgarrar las entrañas de la patria. Los pueblos se han prestado á cuantos sacrificios se les han exigido para conseguir el paz interior y la consolidacion de un gobierno representativo; dinero, suministros, hombres, todo se ha dado con abundancia y con voluntad; á pesar de esto, se multiplican los enemigos de la libertad, crecen los males, fermenta en los ánimos la inquietud y el desasosiego, cunde por todas partes la desconfianza amaga á veces el desaliento, y un clamor general anuncia el descontento de las clases mas poderosas y mas influyentes del Estado, cuyas fortunas y cuyas vidas van comprometidas en la lucha cruel que nos devora.
No basta para gobernar en tiempos calamitosos sentirse animados del mas puro patriotismo, ni entregarse sin descanso á los negocios públicos; preciso es deber á la naturaleza eminentes dotes para sobreponerse á lo crítico de las circunstancias, resistir al torrente de las pasiones desbordadas, y dominar la revolucion, sin entibiar la energía del verdadero patriotismo, ni amortiguar el entusiasmo popular. Es necesario un genio fecundo, para encontrar recursos en medio de la penuria general: un carácter fuerte, para que el impulso que salga del centro del gobierno llegue sin desvirtuarse á sus últimos agentes; una inteligencia superior, para prever con tiempo los buenos ó malos efectos que han de producir sus órdenes y disposiciones: en fin, un conjunto de circunstancias que el cielo concede rara vez á los mortales. Sin embargo, cuando arrecia la tempestad, cuando cruje la quilla, y el estampido del trueno y las espumosas olas anuncian la proximidad del naufragio, no es raro encontrar un piloto que, sacando fuerzas del propio peligro, se aferra el timon y salve la nave. Lo propio sucede á las naciones en tiempos de revueltas, cuando á impulso del furor de los partidos se bambolean las instituciones, y la disolucion y el caos amenazan por todas partes.
No hay gobierno que no tenga en sí suficientes elementos para consolidarse: el mal está en saber ó no hacer de ellos un uso acertado. De aqui la necesidad cuando apremian las circunstancias de un gobierno formado de hombres valientes y entendidos, que sepan y puedan salvar el Estado y las instituciones. Los sistemas representativos tienen la ventaja de que en las asambleas, y por medio de la imprenta, se dan á conocer las personas; y aunque la verdadera piedra de toque sean las sillas ministeriales, mucho se lleva adelantado cuando la eleccion recae en los que han defendido siempre con tesson los verdaderos intereses del pais, y han manifestado un temple de alma superior. Las importantes discusiones que deben agitarse en el Estamento con motivo de las críticas circunstancias en que se encuentra el reino, darán lugar á prolongados debates, en los que forzosamente necesita el ministerio

de grande apoyo para contrarestar á los que le piden cuentas del voto de confianza, y del uso que ha hecho del poder dietatorial que se le confió. Un numeroso ejército tenemos sobre los armas; 100,000 soldados acaban de dar los pueblos; 780.964.637 reales vellón importa el presupuesto actual de guerra. Se cuenta además con el número considerable de Guardias Nacionales que no se han movilizadas; y no obstante, las facciones se aumentan, el tráfico interior se interrumpe, la industria y el comercio se aniquilan, las propiedades territoriales de muchos patriotas son asoladas por el mas fiero vandalismo. No hay orden ni concierto en ningún ramo de la administración pública; no hay seguridad en los caminos, ni abrigo en los pueblos de varias provincias; la población se va agrupando á las capitales; los hacendados mas pudientes se acogen á la corte, ó emigran á un país extranjero: la autoridad del gobierno es desatendida en unos puntos, en otros débil y contemplativa, en todos sin fuerza ni prestigio para llenar su misión haciendo respetar las leyes. En tal estado, toca á los representantes de la nación elevar su voz en el seno de las Cortes, para denunciar estos males é indicar los remedios oportunos. Los pueblos miran á sus Procuradores como el áncora de su salvación, y en ellos libran su entera confianza. En el angustioso extremo á que ha llegado la guerra civil, fuerza es decretar con mano pródiga cuantos sacrificios sean indispensables para triunfar de la rebelión, asegurar el orden público y afianzar el trono constitucional de ISABEL II; pero que cesen los abusos y las dilapidaciones; que la mas severa economía presida á todos los gastos de la administración; que no continúen los empleados adormecidos con el lujo y la mollicie, mientras que suda sangre el labrador cultivando la dura tierra, y perece el soldado defendiendo la patria. Esto es lo que apetece los pueblos; esto es lo que han aconsejado espresa y terminantemente á sus representantes; esto en fin, lo que es necesario hacer para obtener la palma de la victoria. Diputados de la nación, ilustres próceres, á vosotros está confiada la suerte de la patria, y el sagrado depósito de esa Niña inocente, símbolo de la libertad política y de la prosperidad general: apoyaos sobre el trono de San Fernando, escudarla con vuestros pechos, para que no le alcance la flecha pariaida que amenaza su vida. Si pereciese, tras de ella se hundiría la monarquía representativa, y el hierro y el fuego arrasarian nuestros hogares, aniquilarian nuestras fortunas, y rociarían la tierra con la sangre de nuestros hijos.

Ayer se reunió el Estamento de señores procuradores por primera vez. El objeto de la junta no permitía que sus trabajos presentasen grande interés; se ha visto sin embargo cierta actividad en los nombramientos que se han hecho especialmente en el del Sr. presidente interino. En otros países donde los partidos se marcan mas y tienen señales exteriores para distinguirse, el gobierno hubiera considerado de mal agüero una circunstancia bastante insignificante en España, atendidas nuestras costumbres parlamentarias. Los bancos de la derecha, en donde se hallan los de los ministros, estaban casi completamente desiertos, y los de la izquierda, donde en general se sienta la oposición, estaban llenos, así como los del centro. No hacemos nosotros uso de este pequeño incidente para sacar consecuencias desfavorables á la estabilidad de la presente administración; en nuestro país nada dice. Hay sin embargo otros síntomas algo mas alarmantes, que no nos parecen dignos de ser despreciados por los que siguen el curso de los sucesos políticos. No sabemos si aquellos á quienes mas interesa, los ven, bueno sería; puede ser que entonces pensarán en el remedio, aunque tambien es posible que llegase tarde.

Si bien no ha cambiado aun el aspecto político de los asuntos de Europa, compliense de suerte, que creamos útil y necesario á la vez el instruir á nuestros lectores de la situación diplomática de las potencias, que por su misterioso sistema de gobierno parecen menos sujetas al análisis ó observación de los publicistas. Tarde ó temprano tendrá lugar esa guerra doctrinaria y mercantil, provocada por los que han querido alucinarse, creyéndola evitar á fuerza de negociaciones estériles. Mientras no aparta Rusia los ojos del imperio de Oriente, Austria permanece como enagenada con sus provincias de Italia, y Prusia con la confederación germánica, que dilata entre los círculos germánicos. Estos dos proyectos sirven como de ilusión á los gabinetes de Viena y de Berlin, siendo así que solo los promueve su eterna ojeriza á la ilustrada templanza de un gobierno liberal. ¿Les será empero mas útil que una capitulación razonable con el progreso del siglo el ascenso de la corte moscovita? He aquí la cuestion en su verdadero punto de vista. Para todo publicista imparcial desde luego está resuelta: transigir con los benéficos principios que otorgan sus derechos al hombre; estimulan al mérito con el lauro; mantienen el lustre de las gerarquías; y en lugar de destruir la máquina social, le dan mayor influjo en el mundo civilizado. Si se penetrasen los soberanos de Austria y Prusia de lo que conviene en realidad á sus estados, en vez de sembrar la division entre pueblos que se precian de liberales, formarían santa liga con los que aman una independencia justa. De otra manera serán únicamente provechosos los efectos de su odio al solo gabinete que no teme el inconveniente de favorecer á una nación rival. Conoce este su fuerza, la inestabilidad política de otros gobiernos, y encaminase unido, prepotente, audaz al dominio continental, objeto de sus ardientes propósitos. Porque harto comprende que el príncipe cristiano que reine en Constantinopla influye sobre los estados euro-

peos con el propio predominio que la antigua Roma sobre los pueblos latinos. Menguado político fuera el que no advirtiese que en semejante conquista perdería Francia la ventaja de su centralización, Inglaterra sus colonias, la balanza pública su equilibrio, la diplomacia su independencia y su poder.

En balde se ha querido confiar hasta ahora en una liga formal entre los pueblos libres del Oeste y los del Mediodía, para hacer rostro á la alianza de los príncipes absolutos del Este y el Norte; pues que echando una ojeada al continente europeo, adviértesele estacionario en política respecto de las naciones que debieran dar cuerdo impulso al movimiento. Convienen en el objeto, y discordan en los medios. No parece sino que vacilan ante la prepotencia del Septentrion, ó que prefieren hacer cola de la confederación absolutista; en vez de aspirar á cabecera de la ilustrada. Es tanto mas sensible esta incertidumbre, cuanto mayor la union de la diplomacia retrógrada ó moscovita. Un solo espíritu dicta sus providencias, ordena su ejecución, influye en sus deliberaciones. Volved los ojos á Rusia, y os parecerá contemplar la Roma antigua, aquella Roma sufrida, vigorosa, frugal, marchando presuntuosa á la conquista del mundo, y estableciendo las bases que debían servirle de línea de acción. Y acaso puede decirse que no desplegó una tenacidad tan astuta como la de una potencia, que apenas contando con dos siglos de consideración diplomática, alcanza ya, merced mas bien á su maña que á su valor, á la India, al Bósforo y al Báltico. ¿Cuál es desde CATALINA el alma de esta política varonil? Siempre querer la misma cosa, dirigirse á un mismo blanco, adelantar el proyecto ó con oportunidad suspenderle, agobiar al Mediodía y al Oeste, desmembrar la Persia y la Turquía; dar finalmente un impulso simultáneo á todas las ruedas de tan complicada máquina. Como no deja de contribuir el decaimiento de otras potencias á su elevación, es un descomunal edificio que se va cercando de ruinas, la sólida columna que aspira á quedar en pie despues que derriben los siglos los demas miembros del dilatado monumento. Aunque tardía en sus cálculos y pesada en sus movimientos, no perdona medio de engrandecerse. Acaricia al gabinete inglés porque advierte en sus armadas la barrera mas firme contra su impetu; y halaga al príncipe que reina por la gracia de Dios y la revolución de julio, al efecto de que debilite los vínculos de la alianza meridional.

Respecto de Prusia, dedica todo su conato á la conquista mercantil, puesto que pasaron los dias en que podía militarmente estenderla por las provincias limítrofes. Al parecer no tiene mas objeto que ir embobiendo á los pueblos de Alemania dentro del vasto círculo de sus aduanas, y revestirse del protectorado de la nueva confederación. No desdenaría quizás la ocasion de dar á Alemania la uniformidad gubernativa que vigorosamente reclama; pero teme al Austria, la antigua tutora de la confederación germánica, que si bien no la quiere libre, tampoco la consentirá súbita de otro gabinete que no sea el de los cesáres. A excepcion de Holanda, Austria y Hannover, toda Alemania ha entrado en esa liga comerciante, no menos temible para los intereses del Mediodía, que la alianza retrógrada de los gabinetes del Norte. Los estados alemanes pertenecen á Prusia por su plan de comercio, y al Mediodía por sus ideas de independencia civil. De aqui resulta una especie de desnivel, que lentamente coopera al robustecimiento de Rusia, manteniendo la paz europea en su incertidumbre primordial. Celosa tambien Austria de que otra le arrebatase el protectorado germánico, resiste á formar parte del sistema de Prusia, y logra atraer á sus miras al monarca de Baviera, sin embargo de que la céntrica situacion de sus estados parece aconsejarle la independencia absoluta para ponerse algun dia á la cabeza de una sensata regeneración. Siguiendo al mismo tiempo con una tenacidad poco menos que moscovita el plan interior concebido por su ministro, menoscaba la influencia de la Dieta y los fueros de la confederación, siembra la desconfianza entre los príncipes y los pueblos de los estados germánicos, é introduce por descuido de sus justas quejas aquella destemplanza de pasiones que forma la sátira de la libertad, mientras acrecienta por medio de la propaganda absolutista el número de sus conenticulos y agentes.

Repetimos con todo que los intereses de Austria la impelen á la alianza meridional, por mas que la desvien el espíritu absolutista y la aliteria señorial. Su situación geográfica debería moverla á cortar los brazos del Báltico, ó por lo menos á oponerse á que los estendiese hacia oriente; pero la colonia del reino Lombardo-Veneto y el protectorado que quiere ejercer sobre Italia, á la que contempla con el ambicioso cariño que el gobierno de Petersburgo á Turquía, la colocan bajo no sé qué dependencia del gabinete de Rusia, que no le permite alzar la voz contra el sospechoso influjo que tanto le ensoberbece en los dominios de la Puerta. Por esto cuando ha visto algo próximo un rompimiento general, ha salido con el comodin de una neutralidad que á nadie engaña. Fluctúa entre sus intereses territoriales, y la cuestion de principios: por esta quiere ser rusa, por aquellos potencia meridional, y adopta en consecuencia la sutiliza de una neutralidad, que en el caso de la guerra no podría durar mucho. Concélo, y despliega todos sus ardidés heráldicos para que se sostenga la paz.

La carta que á continuación insertamos, del señor procurador D. JUAN MORALES, no ha llegado á nuestro poder hasta antes de ayer, cuya circunstancia solo ha motivado el atraso que ha experimentado su inserción.

Sres. Redactores de EL ESPAÑOL:
MARCHENA 1.º de marzo.
Muy Sres. míos: He de merced de Vds. se sirvan dar lu-

gar en su apreciable periódico á las reflexiones que por contestación al estado publicado en el núm.º 654 del Eco del Comercio ofrece un procurador que ha espuesto constantemente su vida por la libertad de su patria, sin haber optado otra recompensa que á la opinion que cree gozar, habiendo esquivado las de otra especie.

La lectura del estado de votaciones del Estamento de procuradores presentado en el citado periódico causó en mi una fuerte sensación por la calificación que de mí se hace, y habria atacado inmediatamente la impudencia parcialidad del que escribe, si no me hubiese detenido la delicadeza de esperar el resultado de las elecciones sin tachar mi reputación política, hasta el extremo de no tener una sola debilidad que reconozcásemos, pues he combatido con la misma energía los agentes de la tiranía, públicos ó encubiertos, como los Calomardes como los Regatos, el dictado que se me pone es una injusticia que no quiero tolerar.

Fácil seria probar que el espíritu de partido es el que ha guiado en la formación del estado, pero no necesito este recurso para mi defensa; y me limito á demostrar que la falta de votaciones que se nota en mí, fue por una enfermedad que me puso al borde del sepulcro, conocida de todos mis compañeros, que los que estaban en comision conmigo se tomaron la molestia de venir á mi casa para que presenciase sus trabajos; que el Sr. Caballero tuvo la bondad de traerme á firmar una esposicion, y me halló que apenas podia poner mi nombre, y aun me levanté de la cama para ir con el señor conde de las Navas á una votacion importante; y por fin, que conde de las Navas á una votacion importante; que cuando obtuve licencia para salir de Madrid por el eminente riesgo de mi vida, obligado por los facultativos; que cuando la Milicia Nacional de infantería y caballería de esta villa me hicieron el honor de salirme á recibir á una legua de distancia, mis compañeros no me conocian; esto debería ponerse en el estado cuando se obra de buena fé, y no se trata de manchar la conducta de un patriota; tambien debería decirse que el mismo dia que cumplió la licencia me presenté en el Estamento. Es pues claro que he desvanecido la acriminacion que se me hace por las treinta y ocho votaciones á que no he asistido: me parece que hubiera podido ponerse tambien la de la esposicion á S. M. sobre las ocurrencias del 11 de mayo, en que tuve el honor de ser uno de los cuatro solos que dijimos no: por fin, concluyo con decir que la carta que se dio en Sevilla, inserta en el número 655 del mismo periódico, si es de esta ciudad, es de muy impura fuente, como demuestra suficientemente el honor distinguido, que nombrándome el primero, me ha dispensado la provincia.

Disimulen Vds., Sres. editores, haya ocupado algunas líneas en su periódico con la mayor conciencia que me ha sido posible, por la obligacion que me impone el carácter público con que me hallo revestido.

Queda de Vds. su atento y seguro servidor Q. S. M. B.
JUAN DE MORALES.

DOLSA DEL 17 DE MARZO.

La negociacion ha continuado hoy tan pesada como ayer. Las operaciones han sido pocas, y los cambios no han sido mejores. La única publicacion de deuda sin interés al contado se ha hecho á 12 1/2; á 30 dias ha habido contratos á 13 1/2, y á 60 dias á 13 3/4.

Aunque no puede decirse en todo rigor, que los tenedores de deuda sin interés vayan á recibir un valor en papel consolidado, que vendido en la bolsa produzca en efectivo un 25 p.º de su actual representacion nominal á la época en que se haga la conversion, siempre es cierto que podrán sacar este producto dentro de un término conocido, aun cuando nada hubiese mejorado nuestra situacion en octubre de este mismo año, que será cuando los nuevos títulos del 5 p.º empezarán á devengar el interés del primer semestre, equiparándose de consiguiente su suerte con la de aquellos que se hallan actualmente en circulación. Bajo esta hipótesis, que no es seguramente de las mas favorables, una partida de 300,000 rs. vn. de deuda sin interés, que comprada ahora al precio de 13 p.º costaria 39,000 rs. vn., valdria entonces lo siguiente:

25 p.º consolidado al valor efectivo de	Rs. 25,000
25 p.º en deuda consolidable al precio actual de 13 p.º	26,000
Coste actual	51,000
Beneficio	12,000

Síguese de aqui, que una inversion de 39,000 rs. vn. produciria 12,000, lo cual corresponde á mas de 30 p.º en poco mas de seis meses, suponiendo todo lo peor que pudiera suceder, como seria el que nada hubiésemos adelantado. ¿Y quién será tan desconfiado que se atreva á semejante suposicion? El grande esfuerzo que ha de aniquilar la faccion liberticida no está hecho todavia, pero está pronto; y en el interin se va estrechando el círculo en que ha de decidirse la contienda, con tantas ventajas de nuestra parte. Todos los dias se aleja mas y mas la contingencia de los desórdenes que se han temido, y se desvanecen los recelos que por este lado hubieran podido arredrarnos. La nacion española va á dar un nuevo testimonio de sensatez, que confundirá á sus detractores; y entre tanto, disminuida la deuda por la amortizacion, que naturalmente se verificará por medio de las compras y reducciones de censos, la que todavia queda circulando, ha de aumentar en estimacion. No vemos pues un motivo fundado para esta especie de terror que domina ahora en la bolsa, y que esperamos cesará, cuando pasados los compromisos, cada poseedor de créditos reflexione sobre las garantías que le estan señaladas.

El gobernador civil de la provincia de Huelva contestó en los términos mas afectuosos á la invitacion que le dirijió la comision nombrada en la villa para celebrar un aniversario en sufragio por el alma del coronel D. Bernardo Marquez, jurídicamente asesinado en la época del despotismo. Su señoría, despues de recordar los tiempos lazos que le unian con Marquez, por haber padecido y sido sentenciado juntamente con él á la pena capital, ofrece 100 rs., sintiendo que la pequenez del donativo no iguale al grande afecto que profesa á la memoria de aquel ilustre militar.

Ha sido elegido primer comandante de la Guardia Nacional de infantería de Murcia el Sr. D. José Santa Cruz, comandante general de la provincia. Con este motivo le dirigió en la orden de la plaza del 11 del corriente una animada y patriótica manifestacion de sus sentimientos, dándole las gracias al mismo tiempo por el honor que le habian dispensado.

REFORMAS EN EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LA HACIENDA.

(Artículo 3.º) *Jarbo*

La nueva organizacion de los ayuntamientos, y el establecimiento de las diputaciones provinciales proporcionan economías que en el sistema antiguo de Hacienda no estaban al alcance de los que la manejan. A las diputaciones, por el núm.º 1.º, art. 25, tit. 2.º, toca hacer los repartimientos entre los partidos de las contribuciones de cuota fija, ó sease de las directas, y oír y determinar las reclamaciones que se suscitaren sobre ellas; y á los ayuntamientos que se suscitaren por el núm.º 8.º, art. 48 del cap. 7.º, hacer los repartimientos individuales de las contribuciones reales de cuota fija del modo que determinen las leyes; y de suerte que á los agentes de la Hacienda no les toca mas que recoger las cuotas d señaladas por las diputaciones y por los ayuntamientos, depositarlas en las tesorerías, y darles la aplicacion que señale el director del tesoro.

En nuestro sentir tambien proporcionaria ahorro de manos y de dinero el cometer á las diputaciones los encabezamientos de los pueblos, respondiendo ellas de la entrega de sus valores, encargándoles que procuraran adoptar medios ó recursos acomodados á las circunstancias de los respectivos países, y que evitaran vejaciones al tráfico.

¿Y no sería oportuno el ajustarse alzadamente con las mismas diputaciones por el total importe de los productos de los frutos civiles, de las contribuciones de paja y utensilios, y aun de las rentas decimales de los pueblos de su provincia, dejando que ellos arreglaran el cobro, asegurando á la Real Hacienda el puntual pago? Por ejemplo, supongamos que en la provincia A ascienda en un quinquenio el valor íntegro de las referidas contribuciones y otras de igual clase, y tambien el de las de consumos á 2,000,000 rs. La Diputacion, en nombre de la provincia, pudiera responder de entregarlos en las tesorerías á los plazos que se señalen, siendo de su cargo la exaccion, y quedando á favor de los fondos comunales de la provincia la cantidad mayor que sacare de las acordadas. Por este medio se evitarían los fraudes que hoy se cometen; se desargaría la Hacienda de los cuidados de cobro de los tributos; se dejaría el cargo de una corporacion que merece la confianza de los pueblos el cobro de los tributos; se apartaría del gobierno la odiosidad que lleva esta clase de operaciones ejecutadas por manos indiscretas, y se proporcionaria á los pueblos el medio de mejorar su suerte, alterando los métodos de la ejecucion segun se le sugiriese la esperiencia y el cálculo de sus verdaderos intereses. Aunque adoptados estos principios, se disminuirá notablemente el número de los empleados y el importe total de sus sueldos, pudiendo llevarse mas adelante esta mejora, adoptando la Hacienda lo que actualmente se ha propuesto para el ministerio de lo Interior, á saber, que S. M. se reservara el nombramiento de los principales empleados, dejando á los respectivos gefes la facultad de buscar sus dependientes inmediatos, los cuales, sometidos á ellos, no mirarian el destino como una propiedad, trabajarían con mas eficacia, y el servicio se haria con mayor regularidad y orden que en el dia. A medida que fueren vacando las plazas de los actuales empleados, deberían suprimirse, dando al gefe una parte para que buscara colaboradores.

Si, como es de esperar, se rectificasen los aranceles de las aduanas, cobrando en las de frontera los derechos de almojarifazgo, de internacion dentro del reino cualesquiera que en el dia se exigen dentro del reino sobre los géneros extranjeros, suprimiendo en consecuencia todas las aduanas, registros y contrarregistros interiores, daríamos facilidades al comercio, evitariamos molestias á los útiles y pacíficos ciudadanos, y ahorraríamos muchos sueldos, gastos y empleados que gravan á la nacion, sin ventajas suyas ni del erario.

No cabe duda en que se logrará una economia cierta y considerable con la reunion de las rentas en cuanto lo permitan la naturaleza ó índole particular de ellas. La division del trabajo, que tan favorable es á los progresos de la riqueza, produce mejores resultados en la administracion de la hacienda, porque multiplica los brazos y los consumos improductivos que se costean por las clases que á costa de su industria facilitan los medios de sostenerlos. El Sr. D. CARLOS IV en su real decreto de 25 de setiembre de 1799, "descosco, dijo, de reformar y economizar dispendios en todas las clases y ramos del gobierno, y particularmente en la recaudacion de las rentas, suprimiendo los empleos no necesarios á su puntual y exacto servicio, reduciéndole al sistema de orden y economia que tanto habian anhelado sus gloriosos progenitores, mandó establecer en las capitales de provincia y cabezas de partido una sola administracion, tesorería y contaduría, reduciendo las distintas administraciones que con sus contadurías y tesorerías separadas habian mantenido hasta allí las rentas provinciales y sus agregadas, sin mas excepcion que las de aduanas de los puertos habilitados." Esta disposicion, en los ramos que tengan mayor conexcion entre sí, haria desaparecer la multitud de administraciones y contadurías hoy restablecidas, que la esperiencia habia suprimido, y que por una desgracia inconcebible han vuelto á aparecer.

Pero cuando se trata de las reformas que conviene hacer en la recaudacion de la hacienda, preciso es que se mediten con calma todos los extremos que deben abrazar. La recaudacion de las rentas y contribuciones de una nacion, cuyo plan de hacienda consta de artículos variados y minuciosos, que puede ser tan barata como las de otras naciones, que, como la república de Washington, tenga pocos artículos. Entre nosotros tenemos de esto una prueba muy sensible, en la contribucion directa, con el nombre de equivalente, única contribucion y catas

to, se co
hace que
3.861.4
solo cost
ascendian
llegaba á
de la rec
accisa, d
1813 al
de corre
ascendie
samente
que conv
para det
método c
Si com
de las re
guas, no
mejorado
por en la
su perfe
conserva
que se c
fias época
de obstá
gubernat
habia un
cuentas
á veces l
La ley l
rentas y
bir y aus
pos por
sidos y l
los cobr
las renta
dion av
citaron c
carles un
Se tra
tas y ar
mores d
perjuicio
un sabio
evitari
dores, p
sieran á
sucesion
cienso
bierno
ron en l
Castilla
y en la
dimana
res, en
permitie
cion dan
y dando
providen
abusos.
Fue
entre no
á pesar
del rein
validos
consegui
cobro de
arruinó
gundo d
de nuev
nes, ob
voz com
que at
quezas,
á tal gr
de mini
para pr
sufria l
dores, a
Era
cia la re
que de
cia: "q
sus vasa
detend
igualar
que se
CAZAR
1645 su
se detu
persona
ocasion
anual d
Desde
épocas
de los
do, com
LOS 11,
da, red
siendo
Oropes
opulent
cuando
sin núm
Pero
ga polí
guerras
chos qu
le hac
cobro,
y recur
mercio
cion, y
tencia
los dañ
jan la
Los
de CA

A
ro, se cobra en la corona de Aragon. Su estructura
hace que en los reinos que la componen, la suma de
solo costará el 1 p. g., cuando la de 166.774.558 á que
ascendían la de las rentas provinciales de Castilla
llegaba á 15. Miedas que en Inglaterra los gastos
de la recaudación de las rentas de aduana, de la
alcabala, del papel sellado y de las tasas, ascendió en
1813 al 3 1/2 y 2 p. g., y subió en 1828 al 5 y al 6: la
de correos, la de los revendedores, y de ambulancia
ascendió al 29 y 22, porque en ello influa poderosa-
mente su respectiva calidad. Es indudable pues
que conviene reconocer bien la índole de las rentas,
para deducir si son ó no capaces de reforma en el
método de la cobranza de sus productos.

Si comparamos el método actual de la recaudación
de las rentas, con el que se observó en épocas anti-
guas, no podremos menos de convenir en que se ha
mejorado notablemente, ni de lastimarnos que el fu-
nido de las novedades hechas en estos últimos tiem-
pos en la hacienda, hayan diferido acaso la época de
su perfección. Los anales económicos de España
conservan memorias lastimosas de el abandono con
que se condujo el cobro de las contribuciones, en
las épocas en que el furor de las conquistas servía
de obstáculo al establecimiento de un buen orden
gubernativo. En el palacio de los reyes de Castilla
había un mayordomo que se ocupaba en tomar las
cuentas y en recoger los fondos que sus oficiales, y
á veces los generales, sacaban de los contribuyentes.
La ley le imponía la obligación de conocer todas las
rentas y derechos del rey, cómo se habían de reci-
bir y aumentar. En dicho tiempo, á veces los obis-
pos por ser personas de la mayor confianza, los ca-
pildos y las ciudades por libertarse de la polilla de
los cobradores, se encargaron de la recaudación de
las rentas. Pasó esta paulatinamente á manos de ju-
dices avaros, cuyos torpes manejos y estorsiones con-
ducieron contra ellos el odio público, logrando arran-
carles una parte del manejo de la administración.

Se trasladó desgraciadamente el cobro á asen-
tistas y arrendadores, cuyos abusos escitaron los cla-
mores de los contribuyentes, y produjeron tamaños
perjuicios aun en los siglos inmediatos al nuestro, que
un sabio y celoso economista no hallaba otro medio de
evitarlos que el de encargarla al clero y á los regis-
tradores, para que mirasen por los pueblos y los pusie-
sieran á cubierto de las vejaciones que sufrían. La
sucesión afectiva de las urgencias, la falta de cono-
cimientos administrativos en los encargados del go-
bierno y las convulsiones políticas que se padecie-
ron en los siglos desde el IX al XV, mantuvieron en
Castilla el mayor desconcierto en la cuenta y razón,
y en la cobranza de los fondos públicos. De aquí
dimana el que en unos pueblos hubiese recaudado-
res, en otros arrendadores, y que en algunos se
permitieran los encabezamientos, sufriendo la na-
ción daños considerables, bajas enormes las rentas,
y dándose lugar á la inconstancia y fatalidad de las
providencias que se acordaban para corregir los
abusos.

Fue tal el atolondramiento con que se procedió
entre nosotros en la recaudación de las rentas, que
á pesar de que el rey D. FERNANDO IV había espelido
del reino á los genoveses por sus torpes usuras; pre-
validos del favor y poniendo en juego sus arterias,
consiguieron en menos de cinco años alzarse con el
cobro de las contribuciones. Su funesta intervención
arruinó la hacienda, y este resultado produjo un se-
gundo decreto de espulsión. Volvieron á apoderarse
de nuevo de la cobranza y á repetir sus dilapidacio-
nes, obligando á las Cortes de 1615 á levantar su
voz contra estas orugas de la pública prosperidad,
que atentó á hacer su fortuna, se llenaban de ri-
quezas, aniquilando la nación. Sus escesos llegaron
á tal grado, que reunida el año de 1695 una junta
de ministros celosos en casa del marqués de Poza,
para proponer los medios de atajar los daños que
sufría la hacienda, no hallaron otro mas radical
que el de la supresión de los asentistas y recauda-
dores, administrándose las rentas de cuenta de S. M.

Era tan lastimoso el desorden con que se condu-
cía la recaudación de la hacienda, que el conde du-
que de OLIVARES en exposición á FELIPE IV le de-
ca: "que si viera por sus ojos lo que se hacía con
sus vasallos para cobrar de ellos los servicios, no se
detendría en su reforma... no habiendo nada que
igualara á los daños pasados, vejaciones é insultos
que se seguían de la cobranza;" y JACINTO AL-
CAZAR de ARRIAZA, que escribía en el año de
1645 sus opúsculos titulados *Medios políticos*, no
se detuvo en asegurar que aquella ocupaba 1500
personas, cuyos emolumentos, estafas, y gastos que
ocasionaban al contribuyente, subían á la suma
anual de 50,000,000 de ducados.

Desórdenes tan lamentables llamaron desde las
épocas mas antiguas la atención de los soberanos y
de los congresos nacionales para contenerlos, dan-
do, como decia el condestable de Castilla á CAR-
LOS II, mejor forma á la administración de la Hacia-
nda, reduciéndola á los menos ministros que se pueda,
siendo digno de reparo, como anadia el conde de
Oropesa, que cuando la real Hacienda estaba mas
opulenta, la manejaban pocos ministros, y que
cuando se ha reducido al mas miserable estado, sean
sin número los que se ocupan en su administración.

Pero ¿qué mucho que esto acaeciera cuando la acia-
ga política de nuestro gabinete comprometióle en
guerras desastrosas y multiplicadas por litigar derechos
que ninguna ventaja sólida producían á España
la hacían imponer nuevas contribuciones, de molesto
cobro, y aumentar la serie desastrosa de arbitrios
y recursos extraordinarios, muchos nocivos al co-
mercio y á la industria, vejatorios en su recauda-
ción, y no pocos que presentándose con una exis-
tencia fugitiva pesan sobre nosotros á despecho de
los daños que producen y del descuberto en que de-
jan la palabra angustiada?

Los decretos de FELIPE V, de FERNANDO VI y
de CARLOS III, prueban los deseos de estos sobe-

ranos de reformar los abusos que habían prevaleci-
do en la hacienda, y de los cuales se hizo mérito
en la memoria leída á S. M. por D. JOSE PATIÑO el
año 1727. En esta se echa de ver que se empezaba
á caminar sobre principios seguros, y que se propo-
nía un nuevo método de administración menos
costoso y mas conveniente que el que hasta enton-
ces había prevalecido. En el año de 1790, el minis-
tro de Hacienda, D. PEDRO LERENA, en una larga
exposición, demostró, que si no reinaba en la ad-
ministración la perfección posible á que se aspiraba,
se ejecutaba con bastante economía, atendida su
complicación y naturaleza. Recorrió todas las ren-
tas y contribuciones, y de su exámen dedujo, que
el año de 1790, en las 11 que corrían al cargo de la
dirección, cuyo valor integro ascendía á 510.859,937
reales, se ocupaban 10,729, siendo el coste medio
á 7 rs. y 13 p. g.; de 3 el de las aduanas; de 11 el
del tabaco, azogue y plomo; de 15 el de los naipes,
y de 8 el de las provinciales y salinas. Las 21 ren-
tas, cuyo manejo corría por otras manos, y que pro-
ducían 105.435,720, causaban el gasto medio de ad-
ministración de 2 y 17: de suerte, que el medio arit-
mético de la de todos los ramos de la Hacienda era
de 8 p. g.: cuando la misma en Francia consu-
mia 10. Los operarios de los ministerios sucesivos
no debieron hacer mas costosa la recaudación, pues
la reunión de las rentas y la supresión de la direc-
ción ejecutada el año de 1799, introdujo graves eco-
nomías. De varios documentos oficiales que tuvieron
presentes las Cortes, se dedujo que habían crecido
notablemente. El congreso nacional procuró cortar
gastos y reducir el número de empleados. con la
adopción de un sistema sencillo de contribuciones,
que no habiendo merecido la aprobación del Rey á
su vuelta de Francia, dió lugar á otro mas depen-
dioso, y que exijia mas brazos para su ejecución,
que es el que le cedia el lugar. A pesar de esto, el
honrado ministro D. MARTIN GARAY en su célebre
memoria de 1817, aseguró que no había nación en
Europa que administrara sus rentas con menos gas-
tos y menor número de empleados. En el año de
1821, despues de las modificaciones hechas por el
gobierno constitucional en el plan de hacienda, el
número de sus empleados ascendía á 8,833, y á
43,771,502 el importe de sus consignaciones. Alte-
rado otra vez el sistema, y restablecido el anterior,
el número de todos los empleados de hacienda, lle-
gó á 15,696, y á 61,900,000 el importe de sus do-
taciones.

El Sr. D. LUIS LOPEZ BALLESTEROS, en la memo-
ria leída á S. M. en 1824, asegura que en 1790
había 10,000 empleados que costaban 41.034.051.

Empleados.	Sus sueld.	rvn.
En año comun de...	1793 á 1797	11,630 39.854.434
En id. de...	1803 á 1807	12,913 45.196.032
En id. de...	1814 á 1818	15,131 57.621.729
En el año de...	1824	15,696 61.000,000
En el de...	1825	12,185 61.844,316

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

SOCIEDADES BIBLICAS.

Tres son las grandes civilizaciones que se han dis-
putado en los tiempos modernos el imperio de la hu-
manidad: la civilización cristiana, la civilización in-
diana y la civilización mahometana. No hacemos
aquí mención de los pueblos salvajes, porque en el
estado de barbarie y aislamiento en que se hallan
constituidos, no pertenecen á ninguna, ni ejercen
temporaria influencia en los destinos del uni-
verso.

Cada una de ellas es debida á la inspiración de un
sistema religioso á la par que político, que ha tenido
sus órganos y representantes: las tres son otros
tantos pensamientos sociales, tres diferentes con-
cepciones, cuyo objeto definitivo era la realización
de la unidad que ha procurado instalar siempre el
espíritu humano al través de los siglos y de las re-
voluciones. ¿Pero cuál de ellas tiene mas poder y
fortaleza para llenar mision tan elevada?

Echemos una ojeada sobre la situación geográfica
de la religion cristiana, y pronto advertiremos su in-
contestable superioridad sobre las otras dos. En con-
tacto con ellas en Asia, Africa y Europa, invade
de continuo sus respectivos territorios, merendán-
doles su poder; la América está entera en sus manos,
las islas de todos los mares las visitan diariamente
sus buques, y con el comercio y los misioneros po-
co á poco va atrayendo hacia sí á los individuos de
la gran familia humana que aun permanecen en el
estado normal.

Ni la religion indiana ni la musulmana estan hoy
animadas de aquel espíritu de proselitismo que dis-
tingue á la de JESUS; la primera siempre ha estado
relegada en los confines del Asia, y tambien pasó
ya el tiempo de que se propague la segunda por el
fuego y la cimitarra.

Colocada ademas por su estado político al abrigo
de los ataques del brahminismo y del islamismo, se-
rían vanos cuantos esfuerzos pudieran estos intentar
contra su dominación, y tarde ó temprano tendrían
que ceder aglomerándose con ella.

Esta inmensa ventaja del cristianismo que acaba-
mos de bosquejar es una prueba positiva de que le
está reservada la conquista final del mundo. Y como
nada hay inútil y arbitrario en la escala de los fe-
nómenos históricos que se presentan á nuestra ob-
servación, es absolutamente necesario que la posi-
ción superior de aquel venga de su propia naturaleza,
y sea una consecuencia de la supremacía de sus prin-
cipios.

En efecto, ¿qué creencia puede tener tanta fuer-
za expansiva, ni conmover mas los ánimos de la
multitud, que la que hablando con el universo todo
que gemia en la opresión, proclamó su libertad y
emancipación futura? ¿Qué otra podría hallar mas
acogida que la que tomando en cuenta los dolores y

padecimientos de los míseros humanos, prometia
por medio de la mútua caridad acallar sus gritos
agudos y penetrantes?

Los apóstoles fueron á predicar á las naciones
corrompidas el amor del prójimo, la pureza de las
costumbres y una porción de virtudes nuevas que ni
nombre tenían entre los antiguos. Enseñando el dog-
ma fecundo de que todos los hombres son hermanos,
establecieron el principio de la igualdad, y unieron
asi con un lazo divino é indisoluble á las naciones de
la tierra cualesquiera que fueran sus costumbres y
fisonomía.

El idealismo cristiano volvió al espiritu su na-
tural preponderancia sobre la materia, y con la caída
de la idolatría le acabó de libertar del pasado yugo
que le había impuesto. Su aparición fue, pues, la
señal del progresivo aniquilamiento de todas las di-
ferencias que las castas, el clima, la temperatura,
la diversidad de lenguas, y otras circunstancias ac-
cidentales habían introducido en todos los pueblos,
haciendo del mundo un teatro eterno de luchas y
de combates. He aquí por qué la civilización cris-
tiana es indudablemente la mas universal, la mas
influyente, la única acaso capaz de entronizar la
unidad, preparando la restauración de la identidad
moral y la destrucción de variedad física.

Inmenso es el camino que tiene que recorrer para
llevar á cabo la idea generosa de reunir bajo un solo
estandarte á todos los hombres y de hacerles acam-
par bajo la misma tienda. Gigantescos deberán tam-
bien ser los medios que emplee para conseguirlo, y
asi vemos que son ya transcurridos diez y ocho si-
glos desde que empezó su grande obra sin alcanzar
todavía la palma de la victoria; mas no desconfiemos
del triunfo, y esperemos que el espíritu divino hará
por segunda vez bajar sobre él un fuego sagrado que
le inspire otra nueva predicación.

Un eclesiástico del principado de Gales que se
vió obligado á ir á Londres á proporcionarse una
Biblia, concibió la idea de una sociedad con el ob-
jeto de extender el uso de aquel libro sublime entre
las clases pobres, y promovió la fundación de la
primera, la que se verificó en Londres el 7 de mar-
zo de 1804. Este pobre cura no pudo medir la in-
fluencia que su proyecto tendría en los destinos so-
ciales; pero acababa de descubrir el poderoso ins-
trumento que debía servir á la religion cristiana
para realizar lo que hasta entonces solo habían hecho
imperfectamente el tiempo y sus predicadores, la
propagación general de las doctrinas evangélicas.
Pero no debemos admirarnos. El siglo XIX á quien
estaba reservado dar á aquellas otra distinta direc-
ción comunicándoles un impulso vigoroso, había co-
menzado ya, y su aurora se vió saludada por un de-
cubrimiento que pareció profetizar la época que
nacía.

Los primeros fundadores de las SOCIEDADES BI-
BLICAS (con este nombre fueron conocidas) com-
prendieron inmediatamente su mision filosófica y ci-
vilizadora, y no dejaron de ser el pensamiento de su
inventor. En breve se ensanchó el círculo de su accion,
y no contentos con hacer partícipe esclusivamente á
la Gran Bretaña de aquella saludable institucion,
quisieron extenderla á todos los países, traduciéndola
para esto en la mayor parte de las lenguas conocidas.
A todos los puntos habitados enviaron á su costa via-
jeros, que recorriendo toda la tierra buscasen los
mejores modos de esparrir las verdades de la Biblia,
y descubriesen manuscritos de las antiguas versio-
nes. Hicieron mas: convencidos de la necesidad de so-
breponerse á las mezquinas consideraciones del es-
píritu de secta, determinaron que el texto no fuese
acompañado de ninguna especie de notas ó comenta-
rios que atizasen la discordia que desgraciadamente
reina en las diversas fracciones del cristianismo, se-
parando mas sus voluntades en vez de encamiñarlas
al fin religioso que se proponían.

De esta manera pudieron estudiar igualmente la
doctrina del Nazareno el griego cismático y el cató-
lico español, el secretario de Calvino y el discípulo de
Lutero: su semilla pudo fecundar á un tiempo las fe-
races campiñas del Asia y los estériles arenales de la
Arabia desierta, el ardiente suelo de la India y el
país de hielo de los feroces Esquimales. El conducto
mas breve que conoció la antigüedad para comunicar
sus ideas eran las arengas públicas que pronunciaban
los oradores desde lo alto de la tribuna en las
reuniones de millares de ciudadanos; el pensamien-
to moderno quiso encontrar otro infinitamente mas
eficaz, mas activo, mas rápido, mas universal, y ha
imaginado la imprenta. Así es que en los siglos que
la precedieron, la palabra viva y animada del misio-
nero fue forzosamente el único órgano que tuviera
el cristianismo para proclamar sus principios; pero
apenas su invención vino á secundar los progresos
de la civilización moderna, debió presentir en ella su
verdadero aliado para acabar el trabajo inteligente y
social de que se hallaba encargado.

Las SOCIEDADES BIBLICAS son la espresion del
pacto celebrado entre la imprenta y la religion, y
desde el momento que se instalaron no fue ya me-
nester que los mártires vertiesen mas sangre en de-
fensa de sus dogmas, los que pudieron en lo suce-
sivo circular libremente, sin tener nada que temer
del sable del musulmán, ni de la azagaya del
iroqués.

No enumeraremos ahora todos los servicios de
estas asociaciones, ni los servicios que han hecho
á la civilización, contribuyendo á suavizar las cos-
tumbres de los pueblos convertidos al cristianismo.
Lo que manifiesta mas que nada el papel importan-
te, que hacen en la historia moral del género hu-
mano, es el gran desarrollo que han recibido en el
tercio de siglo que llevan de existencia. En 1815
había ya establecidas 584 solo en las provincias de
Inglaterra; despues se fueron fundando progresi-
vamente bajo el mismo plan que las inglesas en
Alemania, en Suiza, en Holanda, en Prusia, en
Suecia, en Rusia, en Noruega, en Dinamarca y en
otros varios países, en correspondencia todas con la

sociedad madre de Londres. Cual sea la cantidad
de Biblias espeditas por estos centros vivificadores
de la inteligencia, infiéralo quien sepa que solo en
el periodo de tiempo traseurrido de 1814 á 1821 lle-
vaba distribuidas la sociedad de Londres hasta
3,201,978 en mas de cien lenguas diferentes.

¿Y por qué la España que exploró el nuevo mun-
do y generalizó la inoculación para cortar los estra-
gos de una plaga horrorosa, que siempre se ha dis-
tinguido por su celo en trabajar por la causa de la
humanidad, ha de carecer ella sola de SOCIEDADES
BIBLICAS? ¿Por qué una nacion eminentemente
católica ha de continuar aislada del resto de Euro-
pa sin asociarse á la magnífica empresa en que aque-
lla está tan empeñada?

Hemos afirmado en varias ocasiones que la libertad
no estará nunca asegurada en nuestro país, mien-
tras sus partidarios miren la fe como incompatible
con ella, y no hermanen el poder político con el re-
ligioso. Ahora diremos que al considerar las escasas
nociones de los principios del cristianismo que en su
educación primaria recibe la juventud, no nos queda
duda de que su ignorancia es el agente mas po-
deroso que perpetúa la impía division que reina en-
tre los discípulos de Cristo y la opinion liberal; pe-
ro si se fundasen las sociedades bíblicas, si se pro-
moviese su propagación por todos los medios posi-
bles, bebiendo en las fuentes mas puras las inspira-
ciones cristianas quizá se comprendería mejor el
sentido del Evangelio, y se abandonaría el sistema
que tiene como un progreso la ruina de las creen-
cias. Todos verían entonces con gran sorpresa su-
ya que los partidos estan en sus votos y en sus ideas
mas acordes de lo que se cree, y su cierta concilia-
cion aseguraria para siempre la causa de la reforma.

130 UNIVERSIDADES.

Las representaciones que los cursantes de varias
universidades han elevado á las autoridades pidién-
do reformas y remedios de abusos trascendentales,
son muy dignas de toda atención, y de ninguna ma-
nera debe el gobierno manifestarse indiferente á ellas.
No queremos ciertamente que sin examen ni cono-
cimiento de causa se otorguen las demandas de los
escolares; porque el espíritu mismo de las espresio-
nes está en armonía con la mas sana equidad, y con
señales indudables de celo por el órden público, y
respeto á los derechos de cada uno; pero tampoco
es negocio capaz de sufrir dilaciones y treguas de
ninguna especie; y esto por la importancia de las
corporaciones que se han pronunciado en queja, y
aun mas por los inmensos daños que á la buena cau-
sa puede acarrear una tolerante apatía.

Las universidades no son en el Estado como
hasta aqui se ha querido que sean, unas reuniones
de jóvenes condenados políticamente á la ignorancia
y á la rutina; de donde pudieran sacarse con el
tiempo nuevos instrumentos de tiranía, ó cuando no
víctimas inocentes de el desarrollo de la razon humana á
pesar de la dirección torcida que pretendia darse al
talento; no se componen ahora las escuelas de alum-
nos espuestos á las mas negras consecuencias de un
sistema absurdo de opresion y contrariedad, sino
que las aulas generales contienen todo lo mas pre-
cioso de la generación que debe consolidar unas ins-
tituciones verdaderamente patrióticas, para hacer
alarde en lo venidero de una libertad que represen-
tá todos los anhelos, sacrificios y padecimientos
de sus predecesores. ¿Pero todo esto no es motivo de
felicidad social en un país que por tantos años de
desgraciado país, cuando de los buenos, unos enajiraban,
los otros perecían en público y secreto, muchos se
perdían en la mendicidad y algunos gemían en las
prisiones, el principio luminoso de progreso y de re-
forma política tenía un asilo dentro de España. Y
no estaba, seguramente, en la corte que ansiaba
por estinguirle, ni en la milicia que la combatía, ni
en los destinos con que se había galardonado á la
perfidia, ó cuando menos á la estupidez; encontrá-
base tan solo en las almas nuevas dedicadas al estu-
dio, las cuales, buscando la verdad, hallaron la ú-
nica grande que existe en el mundo, la sublime, la
que abraza y origina todas las otras; dieron con el
infalible pensamiento de la justicia política, y le
guardaron puro é inextinguible impreso en sus cora-
zones. Las providencias que aquel gobierno asusta-
dizo y desconfiado tomó en su último período contra
los focos de esta sagrada llama, son abonados tes-
timonios de la luz que en ellos se abrigaba.

El haber hablado de paso sobre los antecedentes
de los gremios literarios no debe achacarse á estra-
vio de nuestro propósito. Nuestro ánimo es clamar
por la pronta reorganización de las universidades;
y para contribuir, si nos es posible, al acierto en
este punto, hemos dicho algo de lo que á ellas debe
la nacion, y tambien diremos de la influencia que
tienen en la sociedad, emitiendo al fin el juicio que
hemos formado acerca de los descontentos que en
ellas se van manifestando.

La importancia de la educación es palpable, se re-
comienda por sí misma; es superfluo que nos de-
temos á demostrarla. Las funciones que deben
desempeñar los que invierten sus primeros años en
el estudio de las ciencias son tan importantes como
variadas, ellos son los únicos, ó á lo menos los que
mas pueden difundir los adelantos de la ilustracion por
todos los rincones de las provincias. Cada cursante
visita de cuando en cuando el pueblo donde su fami-
lia está establecida, con nuevos conocimientos que
propaga insensiblemente á cuantos le rodean, por
todas las clases de la sociedad circula este principio
de vida, y mucho mas estando la instrucción al al-
cance de las mas insignificantes fortunas: al cabo de
cierto tiempo se encuentran en el caso de ejercer una
profesion, y de un mismo establecimiento salen abo-
gados, jueces magistrados superiores, sacerdotes,
párrocos, y dignidades eclesiásticas, médicos que

tanto pueden contribuir á la disipación del error, asesores que han de dirigir á las municipalidades, y que han de dar curso á la ley en la milicia; todos en fin se distribuyen por el territorio, encaminan la opinión de las masas, y combaten las preocupaciones envejecidas. En mil distintas carreras sirven á la patria de quien son hijos, y por todas ellas pueden llegar á los mas eminentes empleos de la administración, para dirigir los intereses de sus conciudadanos desde la silla ministerial, ó para defenderlos en el recinto de las asambleas.

Indisputable es por lo tanto el derecho que tienen las universidades de representar al gobierno en solicitud de su bienestar, y su voz es poderosa, porque se eleva con inteligencia. Las exposiciones de los escolares de Santiago y de Salamanca son dignas de que el gobierno les preste toda su atención: en ellas hay dignidad y respeto á las leyes. La razón que á los esposos asiste debe valerla el gobierno, sin que deje de observar la moderación que han manifestado aquellos en quienes tienen mas energía las pasiones, el ningún interés que puede animarlos, y los inconvenientes que deben resultar de no atender la queja de los estudiantes, averiguada que sea su justicia y fundamento.

La necesidad que hay de plantear las universidades bajo un nuevo sistema, es cada día mas urgente. De otro modo, con providencias parciales no se podrá establecer una marcha de unidad y progreso: habrá al frente de la enseñanza muchos hombres incapaces de cumplir su encargo, y la generalidad de los discípulos saldrá, como hasta ahora, de las aulas con la ignorancia que á ellas llevaron, y con la firme persuasión de que no se puede saber mas; porque esta es, según ellos, la única manera de entender el texto de las certificaciones que conservan en las cartaras.

El interés de estos gremios científicos reclama una completa variación de lo que hasta aquí les ha gobernado. Mudanza de asignaturas y de autores, dotación de cátedras, campo abierto á la aplicación, rigor en los exámenes son los principales capítulos de la reforma. Con esto saldrán hombres de doctrina y rectitud; y quedando los ineptos en el lugar que les corresponde, los destinos que requieren maestría resultarán bien desempeñados, y las universidades serán el centro de una opinión inteligente, adelantada, franca y bien sostenida, que aproveche á la causa nacional, y contribuya poderosamente á la universal emancipación del entendimiento.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

VITORIA 11 de marzo. C4

Aunque por el correo último habrán ido á esa corte noticias de la gloriosa acción de Orduña, espero sin embargo que será admitida en sus columnas la siguiente relación de un testigo presencial, de cuya veracidad tengo larga experiencia. Dice así: Reunidos en Berberana á las siete de la mañana del 5 los 13 batallones y dos escuadrones de husares que tenía á sus órdenes el general Espartero, se dirigió con ellos para Orduña. Ocupó la Peña con cuatro de los primeros, y continuó la marcha con los restantes. Al dar vista á la ciudad, se vio salir de ella una compañía de rebeldes á ocupar la venta y casas de Tertanga. Inmediatamente mandó el general por el camino mas corto á dos compañías de cazadores para que desalojasen á aquellos, arivando al mismo tiempo el paso con la caballería, á cuya cabeza iba el mismo general, habiendo dispuesto que el brigadier Alaiz con cinco batallones quedase en el descenso de la Peña, y que el de igual clase D. Felipe Ribero con los cuatro restantes siguiera el movimiento. Los rebeldes de Tertanga rompieron el fuego á mucha distancia, y al ver á nuestros cazadores se retiraron por la montaña de la izquierda. El general entretanto bajó á gran trote al llano, adonde salió la caballería enemiga, tan numerosa como la nuestra y en actitud de esperarla; pero habiéndole cargado sin detención, se puso en fuga precipitada. Al llegar el general á la entrada del pueblo, hizo la infantería enemiga una descarga á quemarropa, la que contuvo á nuestros husares algunos instantes, que solo fueron necesarios para volver nuevamente á su formación con la serenidad mas sorprendente y repetir la carga atronando todos los obstáculos que se presentaron. El general mientras los bravos husares se ocupaban de reunir los prisioneros resultantes de su denodada carga, entró por la calle á escape con su ayudante el capitán D. Bernardo de Senosiain, el teniente de husares D. Gaspar Rodriguez y un soldado. Penetró sin titubear hasta la plaza, donde se hallaba medio batallón enemigo apostado bajo los cuerbios y en las bocacalles, del cual sufrieron estos cuatro individuos una descarga, pero con la buena suerte de resultar todos ilenos. Aquí se vio al capitán Senosiain luchar con un faccioso colosal, de cuyo fusil se asió en el momento en que lo encaraba para dispararse, y á no ser por la oportuna protección del teniente Rodriguez, probablemente hubiera perecido este bravo y benemérito oficial. Llegados en este momento los husares, continuó el general tras el medio batallón enemigo que disperso y en varias direcciones corria á fuera de la ciudad, habiendo caido en su poder todos los que huían por la derecha de la carretera de Bilbao. Unos ochenta rebeldes rompieron el fuego desde la altura de la izquierda de la carretera, seguros de que la caballería no podía incomodarse por los obstáculos del terreno, pero habiendo visto el capitán Senosiain que el coronel don Francisco Linage tenía reunidos unos 30 prisioneros, se los pidió con la atrevida y singular idea de embestir con ellos á los que les estaban incomodando desde la altura: habiendo accedido dicho coronel á cedérselos diciendo que los estaba reuniendo con el mismo objeto, y puesto á su cabeza tuvo la satisfacción de desalojarlos de su posición con sus mismos compañeros.

Todo esto sucedió á la vista de mas de diez batallones rebeldes sin que pudiesen impedirlo; pero nada es de extraño con un general que daba el ejemplo, y unos gefes, oficiales y soldados como los de husares de la Princesa, que en aquel día se inmortalizaron. El batallón rebelde de Castilla quedó destrozado. Aquí entraron el 7, 160 prisioneros. Una pérdida sufrimos irreparable para el ejército en el héroe Elio, que después de haber concluido la victoria, fue cobardemente asesinado por aquellos á quienes el mismo enseñaba á salvar sus vidas!!!

SAN SEBASTIAN 2 de marzo. 70

Para que nunca falten protestas y cuestiones en las elecciones de esta provincia, las ha habido tambien en esta ocasión.

Con motivo de haberse ausentado en el mes de diciembre pasado durante los primeros dias del bombardeo de esta ciudad algunos individuos de la diputación á la costa inmediata de Francia, el MINISTERIO DEL INTERIOR, hoy de la GOBERNACION, tuvo á bien separarlos de sus cargos, mandando que aquella corporación continuase compuesta de los individuos que habian quedado en la plaza, y de los adjun-

tos ó suplentes que hubiese en la chabta nuevo arreglo. Llegó entretanto la época de las elecciones, y como la ley vigente llama á la junta electoral á todos los individuos de la diputación, faltaban algunos de estos para completarla, por no haber sido reemplazados los que habian sido separados por el gobierno.

El cuerpo provincial reclamó su integridad, pidiendo que fuese completado conforme á las leyes que le rigen, para que no quedasen sin representación en el acto en que mas debian tenerla los partidos correspondientes á los diputados que habian sido esculidos. No podia darse una solicitud mas justa ni mas arreglada á lo que se ha practicado constantemente en casos análogos, sin que á ella se opusiese tampoco el orden de separación del gobierno, que tan solo se dirige á los individuos y no á los oficios, que ya no eran de su competencia, sino de la de las leyes. Ni era difícil nombrar los suplentes que faltaban, estando autorizada para ello la misma diputación con arreglo á sus ordenanzas forales, que marcan el modo de proceder en el caso de faltar alguno de sus individuos, á que puede equipararse el de su destitución ó completa separación.

Sin embargo, el corregidor interino, presidente delegado de la junta electoral, ateniéndose demasiado servilmente al contenido literal de la real orden, y sin distinguir los límites que la circunscribió en su esfera respectiva, resolvió por su propia autoridad que no debían ser reemplazados los diputados destituidos, con lo cual ha destruido en su propia base la legalidad de las elecciones, dejando sin representación á los partidos á que aquellos correspondían. Sentimos tanto mas este atentado á los derechos políticos de los pueblos, los patriotas que nos hallamos emigrados de lo interior de la provincia, cuanto que el gobierno no debió temer nuestra concurrencia en las elecciones, persuadiendo como estamos de la necesidad de enviar al Estamento hombres activos y enérgicos que marchen en el sentido del progreso y de la verdadera nacionalidad.

No sabemos como pudo ocultarse al señor corregidor que debia completar la diputación antes de proceder á nombrar los adjuntos mayores pudientes, principalmente cuando el número de estos se arregló como si aquella estuviese completa, lo cual por sí solo indicaba que nunca muere los oficios aunque falten las personas que los desempeñasen, y que el con relación á ellos se nombraban los adjuntos, era una anomalía que estos existiesen sin los principales correspondientes á que debían agregarse.

Entre los diputados separados llama sobremanera la atención el Sr. AMEZQUER, patriota distinguido, que después de haber sacrificado sus bienes á la causa de la libertad, continúa prestando sus servicios personales en la clase de Guardia nacional, y que ha sido destituido tan solo por que por estar mas desembarazado, resolvió llevar su familia á la frontera inmediata de Francia durante un pequeño intervalo del bombardeo, volviendo inmediatamente á plaza á correr los riesgos y participar de las fatigas de sus demas compañeros.

Compárese su conducta con la de uno de los electos, á quien nunca hemos visto en las filas de la Guardia Nacional, y que por el contrario se dio buena prisa á ponerse al abrigo de las balas en Bayona, y que no ha vuelto á honrarnos con su presencia en todo el tiempo que llevamos de trabajo incesante y de incomodidades continuas.

Recordamos con disgusto que este mismo procurador fue el COMANDANTE DEL GOBIERNO DE CALAMARTE en el año de 1830 para destruir nuestros fueros y libertades. Buen contraste hará con el virtuoso AMEZQUER, imperitorrio defensor de los fueros y libertades de los pueblos, donde quiera que existan, y dispuesto siempre á ampliarlos y generalizarlos en utilidad comun en lugar de menoscabarlos en lo mas mínimo.

LERIDA 13 de marzo. 54

El mal estado en que se encuentra esta provincia, y los visibles progresos de las facciones en lo que va trascurrido de este mes, han alarmado los ánimos de los pocos exaltados, y se ha manifestado un disgusto casi general por la facilidad que se observa en los que deben y pueden remediarlo. Gruesos cuerpos de enemigos se trasladan sin oposición de un distrito á otro, cometen atrocidades, y nuestras tropas se vienen á descansar á la capital. Sobre este particular hemos oido conversaciones que no solo ponen en claro el descontento reinante, sino tambien la disposición de los amigos de asonadas á causar males todavía mayores. Si en un pueblo un genio atrevido que se ofrece á guiarlos, si en un pueblo anquilado ya por las correrías de los faciosos, hay algún discolo que incite á los que ya nada tienen que perder, ¿qué extraño será que nazca una sedición? ¿qué se fomenta y propague, y que nos suma en un abismo de calamidades?

El pueblo de Bimboldi, pueblo liberal, y pueblo fidelísimo á la causa de la REINA que adoramamos, ha sido acometido por los rebeldes, que ya otras veces se ha bañado en la sangre de sus habitantes, y ha sacrificado docenas de víctimas. En esta ocasión, usando de un ardid han aprisionado veinte y cinco, y muerto cinco ó seis. Oyóse toar á somaten; los que estaban trabajando en el campo acudieron al pueblo, pero al pasar les salian al encuentro los enemigos escondidos entre las matas, y los cojían á mansalva.

Hoy el correo de Tarragona ha llegado sin ninguna correspondencia, y solo con la noticia de que la que salió de esta ciudad para aquel punto el miércoles 9 de este mes habia sido robada por los faciosos. Por la parte de Talara se han robado tambien varias comunicaciones, y como por este medio saben los contrarios lo que contra ellos se combina, y pueden eludir los resultados de nuestras operaciones, debia ponerse sumo cuidado en que no se diesen semejantes robos.

Nos escriben de Barcelona que el día 9 se decia que el Excmo. Sr. general Mina iba á salir con fuerzas respetables. Parece que se dirije hacia esta parte, para examinar por sí mismo el estado en que nos encontramos, y aplicar un remedio pronto y eficaz. Segun se dice viene muy incomodado contra los gefes de las columnas de operaciones por por la poca combinación que reina entre ellos.

Ha llegado orden para que el 2.º batallón de la legion auxiliar extranjera que guarnece esta plaza salga con dirección á Pamplona para incorporarse con los demas. Saldrá, pues de aqui el miércoles próximo, y no sabemos quien le reemplazará, aunque ayer se esperaba un batallón del regimiento de Córdoba, que al parecer debe entrar por la parte del alto Aragón. Como dije á Vds., el regimiento de caballería de Navarra marchó con dirección á Reus; pero su coronel ha quedado aqui. El regimiento de infantería 1.º ligero marchó hacia la montaña, y tambien se dejó aqui el coronel; no sabemos si sucederá otro tanto con los franceses.

Me es muy sensible no poder escribir noticias mas satisfactorias; pero lo haré cuando las tengamos; por ahora no se oyen mas que nuevas infaustas.

(De otro correspondiente.)

IREM. 11

La correspondencia que salió de esta ciudad para la de Tarragona el 9 del actual, fue robada por 600 faciosos el 10 á las seis de la mañana junto al pueblo de la Espluga en el punto conocido por el Rio-seco, y no habiéndole permitido al conductor seguir su marcha, ha regresado hoy á Lérida sin correspondencia de Tarragona; Reus, Tortosa, Valls, y demas puntos de su carrera.

El batallón de la legion extranjera que guarnece esta plaza, parece que el jueves próximo saldrá para Navarra, á unirse á la division francesa.

Se ha dicho que el general Mina salió el 10 de Barcelona con dirección á Cervera, y algunos aseguran que revisará esta plaza y sus inmediaciones. Esperamos que este activo general dará disposiciones tan acertadas, que podremos este verano transitar sin peligro, al mismo tiempo que los infelices habitantes de las pequeñas poblaciones enjugarán en parte

sus lágrimas, que por la crueldad de los carlistas hace tanto tiempo que derraman.

ALCAZIZ 13 de marzo. 22

Una de las copias del parte de Gaudesa sobre el ataque del cabecilla Turner, es adjunto que incluyo á V. sin otro objeto que si no ha recibido la redacción comunicaciones de aquel punto, pueda estampar en su apreciable periódico el resultado, que no extracto por no quedar tiempo para ello por la próxima salida del correo.

Los faciosos estan construyendo cañones de madera en los puertos de Becite que reforzaron con fijas de hierro; los balcones de la casa del desgraciado capitán de nacionales Micolau, herido en la defensa del fuerte de aquella villa y asesinado en el lecho por los carlistas, estan destinadas para reforzar las piezas vegetales de artillería.

Quizle ha dividido sus fuerzas, ocupan hoy á Rafales y Montroy.

Turner en Horta y Becite. A Cabrer se le supone por La-Senia; y Forcadell, Arion y Peratallá perseguidos por el Sr. brigadier Nogueras, se cree que internen en el reino de Valencia; pero este tenemos que seguir de cerca donde quiera que vayan, hasta conseguir darles un golpe.

El coronel Churrueta, segundo comandante general, se halla en Lafuenseña al frente de los faciosos que han quedado en los puertos, por si salen de ellos.

Dicen que vienen tropas, son muy necesarias y espemos con ansia su llegada, porque sin tropas poco puede adelantarse.

PARTE.

Comandancia de armas de Gaudesa y su partido.—Los faciosos de Turner, en número de mas de 3,500 hombres, como ya digo á Vds. en mis anteriores partes, hacia tres dias que ocupaban los pueblos y cerros inmediatos, impidiendo toda comunicación y entrada de comestibles á esta villa; algunas guerrillas se aproximaron á la población en acoello de los ganados, pero fueron rechazadas por las nuestras. Otras varias partidas recorrían los pueblos inmediatos haciendo acopio de escaleras, picos y saos. En la noche del 6, al abrigo de la oscuridad y arbolea, levantaron una batería á doscientas varas de distancia á la puerta de Horta, en la que colocaron el cañon de encina con siete dobles arcos de hierro. La mas esquisita vigilancia reinaba en todos nuestros puntos; pero el enemigo hizo su operación con el mayor silencio, circulembalando nuestra linea é introduciéndose en el arrabal estramuros unos 500 hombres. Al rayar el día el estampido del cañon conguido á una confusa y horrible gritaría resonó por toda la circunferencia y los ecos de nuestras cornetas tocando generala, se mezclaron con los del ataque del enemigo. En menos de cuatro minutos quedaron reforzados todos los puntos por el teniente de esta D. Cirilo Franquet, que hace las veces de ayudante, y reunida la restante fuerza en la plaza, reinan lo un órden y entusiasmo superior á todo elogio. El enemigo lleno de osadía, avanzó una columna cerrada de 400 hombres sobre la dicha puerta de Horta, y á paso de carga y precedidos de escaleras, picos, tabloncs y barcinas de paja se aproximaron hasta cuarenta pasos; mas una fuerte descarga, seguida de un fuego sostenido, los rechazó con bastante pérdida, parapatándose en seguida en las mirgenes y árboles inmediatos, desde donde hacían un terrible pero inútil fuego contra nuestras arpilleras. El ataque se extendió contra todos los demas puntos, pero en especial fue muy vivo y ofensivo en la parte del arrabal, donde abrieron comunicación por el interior de las casas, y levantaron barricadas en las enrejadas de las calles, pero acertados muchos tiros á la vez donde abrían las arpilleras, se les inutilizaron los trabajos. El cañon ya no despidió ningun tiro, y para evitar en lo posible su maniobra, lizo colocar en el tambor mas inmediato á su batería los tiradores mas certeros; y en efecto, á los pocos tiros, aunque era larga la distancia, vimos casi descubierta la batería. El fuego continuaba ya tres horas, siendo muy vivo y sostenido; y con el objeto de inutilizar los trabajos que hacían en las cercas del arrabal, frente la fortificación de la puerta de Mirabet, mandó al capitán de Nacionales de Villalba D. Tomas Tarroyo, encargado de la defensa de aquel punto, redoblar los fuegos contra el enemigo para proteger la salida que con el indicado objeto hacia al mismo tiempo el capitán de los de Batea D. Pablo Figueroa con 60 Nacionales y 20 paños con picos y azadones, el cual penetró en el arrabal al abrigo del vivo fuego de las casas fuertes, con lo que los enemigos lo abandonaron, y viendo al mismo tiempo que el grueso de la facción se replegaba precipitadamente sobre una altura bastante lejana, movimiento causado sin duda por haber recibido la noticia de la salida de V. S. á Tortosa en nuestro socorro, los Nacionales avanzaron hasta la batería, apoderándose del cañon; el fuego cesó enteramente, el enemigo desfiló cobardemente hacia Bot; y saliendo nuevas guerrillas, se reconoció el campo lleno de rastros de sangre, quedando en nuestro poder los efectos que espresa la adjunta nota. Solamente hemos tenido un contuso, y el enemigo ha sufrido la pérdida de 4 muertos y mas de 20 heridos de gravedad que llevaron á Bot, cuyo camión está igualmente lleno de rastros de sangre. Paltan las expresiones para pintar á VS. los rasgos de entusiasmo y decisión de los nacionales y del veindario. El ayuntamiento y alcald, haciéndose respetable, mugeres de todas clases han portado en nuestras del celo por la causa de la libertad y del Trono, despreciando los riesgos y prestándose muy buenos servicios, repartiéndoles municiones y aguardiente por los fuertes; recomendar, pues, á V. S. ningun individuo en particular seria hacer una injusticia general á los 300 nacionales de los diversos pueblos de este partido que guarnecen esta villa, que acaban de demostrar que no en balde han empuñado las armas en defensa de Isabel II y libertades patrias.—Dios guarde á VS. muchos años.—Gaudesa 7 de marzo de 1836.—Cayetano Arca.— Señor comandante general de la quinta brigada del ejército de operaciones de Cataluña.—Nota de los efectos cogidos en el día de la fecha: un cañon de encina con su curcúa y pertrechos, una cubeta, 24 balas de cuatro, 4 granadas de mano, 20 sacos de lienzo, 4 barcinas de paja, 12 picos y azadones, 40 escaleras de mano, 30 tabloncs de pino, 9 colchones, cueros, calzados, espertuas y otros varios efectos de poca importancia. Gaudesa 9 de marzo de 1836.—Cayetano Arca.—Es copia.—Felix Diaz de Arjona.

SANTANDER 11 de marzo. 11

Ya avisé la entrada de 5 prisioneros faciosos de los de Batañero. El 8 entraron otros dos y el cura de San Pedro por haber proporcionado la evasión á dicho cabecilla, que se hallaba en su casa, según dicen, y ayer vimos otros 25, algunos de ellos de caballería, con muy buenas espertuas, casacas de gorras; los de infantería eran de muy buenas levitas de mezcilla azulada. Entre ellos venian cinco enfermos ó heridos en dos carros, conduciéndose varias lanzas de los que se aprehendieron. Se asegura deben llegar aun mas prisioneros. Esta leccion puede servir á los faciosos por tercera vez, de que no se pisa con impunidad el suelo cántabro.

Ayer se recibió en este real deca, donde está el colegio militar, con toda solemnidad, la real cédula de nombramiento del Sr. capitán de milicias de esta ciudad el Sr. don Manuel Lacy, que por disposición testamentaria de su esposa ha de ser legado al militar que por sus virtudes se haga acreedor á este alto honor. A las once de la mañana se hallaban formados los señores cadetes en la entrada de dicho establecimiento, con sus respectivos gefes á la cabeza y un lucido concurso de lo mas notable de esta ciudad; á las once y media se trasladó el capitán encargado de su conducción á los pabellones, y allí la recibió un cadete escogido por el mas adelantado de los de su clase, y la condujo acompañado del señor coronel,

SEGOVIA 14 de marzo. 25

La Guardia Nacional de Córdoba se ha prestado con el mayor gusto á los trabajos de la penosa marcha que en medio de un temporal el mas crudo, hizo emprender á varios de sus individuos el gobernador civil. Esto probando los maquinadores que en la capital existe fuerza nacional suficiente para aniquilar sus necias esperanzas. Aquella autoridad regresó el 10 del corriente á Córdoba despues de haber recorrido los pueblos de Luena, Caba y Montilla, dando disposiciones que reclama el bien de sus vecinos.

La diputación provincial de Toledo ha suspendido sus sesiones por ahora. Al separarse sus individuos han sido jido á los pueblos una alocución, en la que les recomiendo entre otras cosas, como medio seguro de obtener la tranquilidad y bienestar á que aspiramos, la exactitud en el pago de contribuciones, la union para sostener el órden y las leyes, y el pronto despacho, por las municipalidades, de los negocios que se les han confiado.

El capitán de la compañía de seguridad de la provincia de Córdoba D. Juan de la Torre, dispuso en unión con el capitán de caballería del 2.º de ligeros D. Toribio Gomez, una batida por la Sierra, de cuyas resultados fuere á establecerse contra las fuerzas que mandaba el teniente de caballería del 2.º ligero D. Manuel Padial, los restos de la facción de Orejita, que en el encuentro dejaron varios muertos.

Los faciosos intentaron penetrar el 3 del corriente en la villa de San Pablo (provincia de Toledo), pero fueron rechazados por el capitán del provincial de Ecija don Gabriel Fernandez, que con sus once soldados y un cabo los abuyentó, causándoles tres muertos é hiriendo al cabecilla.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á cargo de D. CARLOS WOOD calle de la Bola.—MADRID

ayudantes y demas gefes hasta la sala del solio donde colocada; á su paso por la formación se le batió mano, hicieron los honores de general, á los que acompañaron saludos de la artillería del mismo colegio que hizo las salvas de ordenanza; asimismo estuvo todo el día vistoso en empavesada la torre del castillo.

Hoy á las siete de la mañana ha sido de esta ciudad en dirección á esa corte el Sr. D. Miguel Burguero, diputado á Cortes por esta provincia. Esperamos todos los progresos de la libertad y de la prosperidad de esta provincia en el señor de Burguero y su digno compañero, sabrán aliviar el trance de las necesidades de esta porción escogida de Castilla, y hacer valer los resortes de sus talentos y actividad para sacarla del misero estado en que se encuentra sumergida.

REMITIDO.

Señor Editor de El Español.

VITORIA 12 de marzo.

Mi dueño y señor: La Revista-Mensajera, cuyo suscriptor antiguo soy, parece haber formado empeño en atribuir al Sr. general Espartero las desgracias de Balmaseda y Pleñcia, dando crédito sin duda alguna al se dice de algunos gentes. El insertar en un periódico estas voces vagas, y el haberlo hecho del artículo que el mismo general les remitió con la misma fecha que á V. el 27 del mes último, dá lugar á pensar que no reína toda la imparcialidad, que en todos asuntos y mas en tan graves, debe presidir en los que tienen su cargo dirigir la opinión pública. Así que, me valgo de usted para que se sirva dar lugar en su periódico á estas breves verdaderas palabras que por toda contestación doy á la revista en vista de sus renglones estampados en el n.º 370 de los números 11 y 12 del día 4 de este mes.

El señor general Espartero no obra por sí: se halla á la órdenes del señor general en jefe, del señor de Lacy-Erasmó del señor Zazo y del señor Ezpeleta, cuando opera en uso de este: de consiguiente hace lo que le mandan y nada mas. En cuanto á si pudo ó no socorrer á Balmaseda, V. S. y la Revista insertaron mi artículo de 13 de febrero en los números 17 y 18 del mismo mes, y como nadie me ha desmentado ni puede desmentirme, escuso repetir su contenido.

Sobre si la actividad de Espartero debió socorrer á Pleñcia, digo á V. para que el Sr. no ignore, que el Sr. general Espartero con fecha de 21 de febrero escribió á sus señores desde Puentelarrá entre otras cosas lo siguiente: "Habiendo donos en Portugalete, los enemigos abandonarían su intento de atacar á Pleñcia, y si insistían en él, yo con mis otros batallones les haría pagar bien cara su osadía, porque desde de Portugalete á Pleñcia solo hay dos leguas de hasta el buen camino y terreno despejado." Me parece que la Revista con este dato podrá contener todas las polémicas que de la gana sobre si Espartero debió ó no acudir á Pleñcia. Mas ya que la Revista dice todo lo que se dice del Sr. general Espartero, yo tambien quiero decir todo lo que se y lo doy lo que veo en este militar.

He visto que el general Espartero solicitó en fin de 1834, de S. M. la Reina Gobernadora nuestra Señora de los Balcares y su reimiento para venir á sofocar la rebelión de estas provincias.

He visto que llegó á Vitoria el 12 de enero de 1834, y al día siguiente ser destinado y salir para Bilbao.

He visto que la facción no progresó en Vizcaya hasta que Espartero faltó de allí.

He visto que se ha hallado en Artaza, en Ormaiztegui, Mendigorría y en todos los puntos, con pocas excepciones en que los señores generales en jefe han tenido sucesos importantes.

He visto ahora en Orduña lo que no he visto en toda la guerra civil, y lo que es mas que ninguno de los soldados que estuvieron á sus órdenes el día 5 de esta acción, y ha caído á los prisioneros ni ha entrado en una casa de agricultura.

He visto que el general Espartero, cuantas veces ha venido á esta ciudad de Vitoria, se ha alojado en el Parador con todos sus ayudantes, excepto tres noches, pagando el uso de los bolsillos la habitación y gasto.

He visto que cuando se fijó aqui de comandante general de las provincias, se ha alojado en una pieza del palacio del señor conde de Ezpeleta en medio de la pólvora y muy útiles del parque de artillería colocado en el cuartel que lo necesario á su servicio, y pagando una muger que le ponga de comer, sin gravámen alguno del veindario de la municipalidad.

He visto que tiene las manos muy limpias, y que si impone alguna multa, si no es contra algun fondo de leña, y 20 reales de otro ramo, todo entra en las arcas reales. Y por último he visto y veo que en la casa del general Espartero ni hay guardia, ni luz en la escalera, y que todo el mundo entra y sale y le habla sin ceremonia ni etiqueta.

Se me olvidaba haber visto que no habiendo fondos en tesorería para pagar al ejército, los ha buscado en la plaza bajo su firma y garantía personal, y sin siquiera tocarlos le ha entregado al pagador del distrito para distribuirlos á los ayuntamientos.

Esto es lo que yo digo que he visto y lo que niego V. diga en contestación á los se dice de la Revista, para que se deje de dar vueltas á los huesos de Espartero, bastante molidos por sostener la causa de nuestra inocente REINA, á la que está inherente la de los periodistas que tan poco saben apreciar el mérito, la virtud y decisión de Espartero. B. L. M. de V. su muy atento servidor.

G. M. de G.

La Guardia Nacional de Córdoba se ha prestado con el mayor gusto á los trabajos de la penosa marcha que en medio de un temporal el mas crudo, hizo emprender á varios de sus individuos el gobernador civil. Esto probando los maquinadores que en la capital existe fuerza nacional suficiente para aniquilar sus necias esperanzas. Aquella autoridad regresó el 10 del corriente á Córdoba despues de haber recorrido los pueblos de Luena, Caba y Montilla, dando disposiciones que reclama el bien de sus vecinos.

La diputación provincial de Toledo ha suspendido sus sesiones por ahora. Al separarse sus individuos han sido jido á los pueblos una alocución, en la que les recomiendo entre otras cosas, como medio seguro de obtener la tranquilidad y bienestar á que aspiramos, la exactitud en el pago de contribuciones, la union para sostener el órden y las leyes, y el pronto despacho, por las municipalidades, de los negocios que se les han confiado.

El capitán de la compañía de seguridad de la provincia de Córdoba D. Juan de la Torre, dispuso en unión con el capitán de caballería del 2.º de ligeros D. Toribio Gomez, una batida por la Sierra, de cuyas resultados fuere á establecerse contra las fuerzas que mandaba el teniente de caballería del 2.º ligero D. Manuel Padial, los restos de la facción de Orejita, que en el encuentro dejaron varios muertos.

Los faciosos intentaron penetrar el 3 del corriente en la villa de San Pablo (provincia de Toledo), pero fueron rechazados por el capitán del provincial de Ecija don Gabriel Fernandez, que con sus once soldados y un cabo los abuyentó, causándoles tres muertos é hiriendo al cabecilla.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á cargo de D. CARLOS WOOD calle de la Bola.—MADRID

POR...
facciosos
hospital
cuyo de
de 1
06,12
admirac
sus muer
á su pod
de que e
teccion

ESTRA

En mi
esta cu
pedir á
Fanticos
dente, y
rumores
ligado á
El G
que tal
quienes
nante se
embargo
da, y q
Unidos
pedir á
El pago
ficación
intervenc
Los m
afectivos
cede. D
la otra
guerra.
ra. Cele
ambos p
de 1834
naciona
no de p
destruc
La E
misma
comercio
y pirata
miente p
guerra c
sobre to
Que
jamas lo
sobre es
cuanto t
ción. Ne
atreviér
Los m
que con
de los c
congreso
de un m
pacífica.
inculcan
tan ligad
hacia otr
particula
dad gene
una nue
rar al m

Mada
Unidos
narios de
respectiv
subsidi
ocurrirá
dees can
tificación
político.
brero, y
creo asi.
greso sus
President
pecto á l
el efecto
de la met
ta somen
han con
no caso
territorio
desconoc
yonetos
bierno 3
bieran ex
esperan,

El 21
dillon p
austriaca
que han
hasta de
han grave
dad del
á América
entre Au
traquila d
á Pod

Ya esta
orden. N
como las
después
de Alenc
de Siria,
tambien
ta de Me
haya sido
ébedeque

ANUNCIOS.

Por el correo que salió de la ciudad de Santiago el 17 de octubre de 1853, el cual fue interceptado por los...

EXTRACTO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

(Del Times.)

NOTICIAS DE AMERICA.

WASHINGTON 30 de enero.

En la tarde del 26 del corriente se recibieron pliegos en el ministerio de Estado y por el ministro inglés residente...

Las noticias que llegarán a Inglaterra serán probablemente afectivas. Mi opinión es la que contiene el párrafo que antecede...

Que el general Jackson deseara la guerra yo no lo dudoy jamás. Desde el momento que supo que la Gran Bretaña había...

Nada se ha delimitado todavía en el congreso sobre ninguna cuestión nacional importante. La ley de subsidios, y especialmente...

Se han autorizado las disposiciones correspondientes para someter a los indios de la Florida. Las atrocidades que han cometido...

El 21 y el 22 entraron en el territorio de Croacia un batallón prusiano, otro ruso y un escuadrón cosaco. Las tropas austriacas...

Ya está pronta la flota a hacerse a la vela a la primera orden. No se sabe el objeto de este nuevo armamento; pero como las órdenes...

CONSTANTINOPLA 10 de febrero.

Ya está pronta la flota a hacerse a la vela a la primera orden. No se sabe el objeto de este nuevo armamento; pero como las órdenes...

evacuacion de Silistria, pretendiéndose que la Francia y la Inglaterra facilitarían para ello a la Puerta los medios de sacudir la tutela de la Rusia...

VIENNA 25 de febrero.

El mes de setiembre se verificará la coronacion del emperador en Bohemia, y a fin de que puedan ver todos sus vasallos, se dirigirá a Praga a cortas jornadas...

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Defensor del pueblo de Málaga.)

CAMINOS.

La languidez en que yace la prosperidad de nuestra provincia, depende muy principalmente de la obstruccion de las comunicaciones interiores. Los antiguos arroyos de los romanos y de los árabes casi han desaparecido. Quedan solo sus vestigios...

(Del Boletín oficial de Málaga.)

GUBIERNO MILITAR Y POLITICO DE MALAGA.

Capitania general de los reinos de Granada y Jaen.— Con esta fecha traslado al gobierno de S. M. el oficio de V. S. del 20 del corriente, en el que me comunica las ocurrencias habidas en esta plaza con motivo de las primeras elecciones...

(Del Boletín oficial de Málaga.)

Sres. Redactores del Boletín oficial. Hemos leído con el mas vivo interés la manifestacion, que hacen los electores de la provincia en el boletín extraordinario del viernes 26 de febrero próximo, relativa a los motivos que han tenido para haber dejado de reelegirnos procuradores...

Sres. Redactores, y pues, señores redactores, dar cabida en su apreciable periódico a esta manifestacion de nuestro agradecimiento, que a nuestra vez hacemos nosotros respecto de los señores electores, a quienes congratulamos por la acertada eleccion que han verificado; asegurándoles, así como a la provincia entera, que si como procuradores del reino supremo no desmerecer en la opinion pública, por la marcha franca y liberal que constantemente hemos seguido, esperamos como particulares granjearnos la estimacion de nuestros conciudadanos, defendiendo con decision y energia la santa causa porque combatimos, y sacrificando en caso necesario nuestra existencia, para afianzar la libertad y el bien de la nacion, y la seguridad y el esplendor del trono legitimo.— José Clarós.— Marcos Marin Venegas.

(Del Noticiero.)

Nos es doloroso al extremo tener que referir un suceso que a todos aflijirá, y que prueba con indisputable evidencia que no se descuide por mas tiempo el aliviar la suerte infeliz de los marinos españoles. El día 4 se dieron los sacramentos al jefe de escuadra D. José Jordán, gravísimamente enfermo. Las personas que le asisten, viéndole tendido en un miserable jergón, y sin ningun recurso para recibir la Divina Magistad con decencia, ni con que costeara las medicinas y alimentos que para curar ó mitigar sus dolencias necesitaba, le hicieron oficial al Excmo. Sr. comandante general del apostadero, pidiéndole ó una de sus pagas caídas, ó la baja correspondiente para que se le admitiera en el hospital. S. E. no se prestó a ninguna de ambas cosas, manifestando que para llenar la primera no podía permitir que un jefe de escuadra pasase a morir a un hospital. Conmovido S. E., de su bolsillo propio remitió seis onzas de oro al anciano enfermo en clase de un don de la amistad; y aun añadió que mientras este necesitase socorros, él se los prodigaría con el mayor placer hasta verle del todo restablecido, como ardentemente lo deseaba. El jefe de escuadra D. José Jordán es un anciano octogenario, y desde su juventud ha servido a la patria y al rey: ¿será posible que al cerrar los ojos, al terminar en este mundo su carrera, el gobierno lo abandone así, de un modo tan cruel, sin ampararlo en su angustiada situacion?... ¿Y en qué consiste esta injusticia que se hace a la marina? ¿Sus miembros todos al no ser españoles?... ¿Pues por qué no se les paga como al jefe, a la real hacienda, a todos los demás empleados de las otras oficinas? Seguramente estos...

males tendrán remedio ahora que al frente de la hacienda en Cádiz se halla un jefe lleno de ilustracion, de probidad y de buenos sentimientos, que elevará su voz al trono en favor de una clase tan benemérita como desgraciada. Entretanto en nombre del cielo pedimos al Sr. intendente de la provincia haga cuantos esfuerzos le sean posibles para distribuir con la menor tardanza un socorro a nuestros desgraciados marinos que lo necesitan con urgencia. De la ciudad de San Fernando diariamente se nos remiten artículos reclamando esta justicia con un lenguaje que conmoviera a las piedras, y el corazón se nos parte de dolor al ver que no está en nuestra mano remediar tan inmensas desdichas.

PUBLICACIONES PERIODICAS EN LONDRES.

Lo mas interesante en los detalles de la publicacion de un periódico en Londres, es el manejo de la parte intelectual de él, que consiste: 1.º en la eleccion de noticias diversas; 2.º el artículo de fondo ó de entradas; 3.º la critica, y 4.º los anuncios.

La eleccion de noticias varías, extractadas de otros papeles, está al cargo del sub-editor, cuyos trabajos (en un periódico de la mañana) comienzan hacia la mitad del día. Empieza por arreglar los comunicados originales que el editor ha leído y aprobado, y revisa los artículos que eventualmente se remiten para su insercion. En seguida procede a tomar lo que le parece de los papeles provinciales y de los periódicos vespertinos de Londres, así que se publican. Esta ocupacion, que por costumbre se califica con el ignominioso epíteto de obra de recorte y pegadura, es uno de los departamentos mas trascendentes, y penosos é importantes de un periódico, y sobre el cual estriba, tanto ó mas que en los escritos originales, su concepto y prosperidad, especialmente aquella clase de publicaciones que aspiran a ser consideradas como periódicos de familia. El sub-editor escribe tambien artículos originales sobre asuntos de público interes que llaman su atencion, y continúa su tarea revisando y extractando otros á medida que van llegando, hasta que va el periódico a la prensa, esto es a la una, dos, tres ó cuatro de la mañana.

La regular obligacion del editor principal empieza cuando se publican los periódicos de la tarde, cuyos artículos de entrada examina á fin de citarlos si es necesario, bien sea refutándolos ó corroborando su aserto. Los papeles extranjeros son el objeto inmediato de su consideracion y comentario, y como estos continúan llegando á todas horas de la noche, se ve precisado á permanecer en su puesto, pronto á gloriarse ó meramente manifestar al público lo que contienen de importante, ayudándole el sub-editor en la traduccion de aquellos que cree á propósito insertar. Durante las sesiones del parlamento, el objeto que llama de preferencia su atencion son las discusiones que en él se agitan, cuyos extractos recorre conforme van llegando, haciendo comentarios mas ó menos extensos segun el tiempo y la importancia del asunto. Puede juzgarse de la aptitud, talento y admirable práctica que requiere esta clase de tarea, por la circunstancia de aparecer en una publicacion de la mañana un largo y bien redactado artículo sobre cualquier punto intrincado y difícil de política interior ó exterior, ilustrado tal vez, con las observaciones de un miembro del parlamento, cuyo discurso pronunciado á las dos ó tres de aquella misma mañana, se inserta por entero en las columnas siguientes; ni es allí extraño el ver los debates de toda una noche analizados con detenion de este modo improvisado.

Pero de todos los departamentos de un periódico de la mañana, la insercion de los debates parlamentarios es sin duda alguna lo mas extraordinario. El primero que intentó dar al siguiente día un traslado de la sesion de la noche anterior fue Guillermo Woodfall, á quien hacia el año de 1780 ocuparon los propietarios del Morning Chronicle, entonces recientemente publicado, para designar la redaccion é impresion de aquel periódico. Las sesiones parlamentarias se publicaban generalmente con semanas de atraso, y aun así era el traslado imperfecto y poco fiel. Mr. Woodfall tomó esta laboriosa tarea enteramente sobre sí, y lo que es mas extraordinario, lo hacia todo de memoria. Sin tomar una sola nota para recuerdo, ni aun valerse de un amanuense que le ayudase en tan penoso trabajo, se le ha visto llenar 16 columnas de impresion despues de haber permanecido otras tantas horas en una tribuna llena de espectadores, sin un solo intervalo de descanso. Era tal su fama, que habiendo ido en cierta ocasion á Dublin á extraer unos debates importantes, le seguia el pueblo por las calles, considerándole como un ser dotado de facultades sobrehumanas. En 1789 publicó Mr. Woodfall un papel por sí solo, y entonces compró la propiedad del Chronicle. Mr. Perry, en union con otra persona, la cual habiendo fallecido poco despues quedó el mencionado Perry solo propietario y editor, continuando así hasta su muerte ocurrida en 1821. Antes de esto habia manejado Mr. Perry el Gazetteer, periódico perteneciente á las principales librerías de Londres, durante cuyo tiempo fundó su reputacion como redactor de las sesiones parlamentarias.

Cierto accidente hubo de obligarle un día á salir de la tribuna en el momento mismo de comenzar un debate, sin que le fuese posible recobrar su puesto en toda la noche: volvió desesperado á su despacho; pero habiéndole inducido á que tomase la pluma, el raudal de su memoria (que era prodigiosa) vino á su socorro, y escribió lo bastante para llenar casi todo el periódico con el traslado fiel de un solo discurso. Su principal le manifestó que aquello no servia y que debia limitarse á dar una noticia histórica de la sesion que cual Mr. Perry, con grande alivio suyo, ejecutó inmediatamente, y se observó que desde entonces fué siempre la preferencia á este método histórico. Esta ocurrencia le sugirió el plan de emplear una sucesion de redactores en la misma noche, cuyo pensamiento puso en práctica con tan buen éxito al adquirir la propiedad del Chronicle, y el cual han seguido otros desde entonces mejorándolo considerablemente. El método que actualmente se sigue para extraer las sesiones parlamentarias puede espiciarse de este modo. Al principiarse estas, cada periódico diario contrata ó toma á su servicio un cuerpo de diez ó doce redactores, mas ó menos, segun la importancia y salida de papel. Estos acuerdan entre sí el turno de su asistencia á los dos parlamentos, donde acuden sucesivamente uno á la vez. Un redactor adicto á uno de los principales periódicos rara vez permanece mas de una hora seguida, menos de tres cuartos de hora. Si el discurso es elocuente y pronunciado con median rapidez, las notas que pueden tomarse en tres cuartos de hora bastan, despues de escuchadas, á llenar de una á dos columnas del menor tipo usual en uno de los papeles de mas tamaño, y como suele suceder que un mismo individuo tenga que asistir dos veces durante un debate, es muy posible que un solo redactor escriba en una noche lo bastante para formar un cuaderno de tres ó cuatro pliegos en octavo. Así que el escritor es relevado, procede á ordenar sus notas en una pequeña habitacion á la del mismo edificio, apropiada al intento, dirigiéndose luego á la redaccion á estudiarlas en debida forma. El modo con que esto se verifica se halla curiosamente descrito por cierto autor, del modo siguiente. En un cuarto, que no suele ser ni muy grande ni muy sano, hay tal vez diez individuos escribiendo todas á la vez, y de tal manera mezclando sus voces con elanzas, cuentos y preguntas sobre citas, é interrumpiendo la elocucion con botellas de cerveza, tazas de té, chuletas de cerro, morecillos alemanes y otros varios artículos que el sosten y mantenimiento del hombre carnal, que se ven apurados los hombres mas hambrientos del mundo para comprender como puede hacerse...

trabajo alguno en medio de la confusion de sonidos y circunstancias tan perfectamente babilónicas. Sin embargo, á pesar de las chanzonetas, lenguaje vulgar é cascabelo que semejanse escena debe producir, cada redactor consigue en tan cuidadosamente escrita, que no necesita ulterior correccion, y tan adaptada al asunto, que aquel de cuyo discurso forma parte no tiende a por quedar descontento. Pocos de estos redactores (escasamente media docena entre los 70 ó 80 empleados por varios periódicos) toman sus apuntes en taquígrafía. La imposibilidad de insertar en un papel público el discurso de cada orador al pie de la letra, hace este método impracticable. Ademas que si hubieran de imprimirse con todas las redundancias y repeticiones en que abundan la mayor parte de ellos, semejante produccion apareceria mas bien ridicula que instructiva á los ojos del público, y por consecuencia muy poco satisfactoria al mismo orador. Canning era en su tiempo el favorito de los redactores, y pues aunque hablaba con mucha altiveza, el hábito ordo de sus argumentos, su estilo correcto, sus oraciones bien redondeadas, y su voz clara y argentina hacian muy fácil el seguirle. Sir James Mackintosh y Mr. Brougham, por el contrario, eran sus grandes cocos; é primero por la rapidez de su produccion, y el segundo por su afectada fraseología y la interminable complicacion de sus períodos frecuentemente interrumpidos con parentesis, en los cuales suele colar el verbo á tanta distancia del sustantivo con que concuerda, que se pierde absolutamente la conexon en las notas del redactor. Ademas del extracto de las sesiones parlamentarias, hay tambien el de los tribunales ó salas de justicia, de que generalmente se ocupan los mismos individuos, aunque uno ó dos de los periódicos de primera nota tienen personas destinadas á este solo objeto.

Estos redactores son todos personas de talento, instrucion y educacion esterada, y muchos de ellos caballeros en su conducta así como por nacimiento. En realidad la mayor parte de los hombres eminentes de Inglaterra comenzaron así su carrera. El que estos redactores son necesariamente sujetos de no ordinaria educacion, inteligencia y capacidad, se comprueba al examinar los extractos que hacen de discursos, en los cuales se hallan con frecuencia citas de autores clásicos, pies de versos, y dichos de filósofos de todos tiempos y pasajes.

Hay otra clase de redactores de periódicos muy distinta de los que acabamos de citar: estos son los que se ocupan en referir los casos de policia, accidentes, anécdotas y demas noticias, que tienen por objeto entretener al público por la circunstancia de pagarles tanto por renglon de sus artículos, desde un penique (14 mrs.) á uno y medio; han sido designados con el nombre de penique por línea. Algunos de ellos permanecen siempre adictos al establecimiento ó redaccion de un periódico; los demas pueden considerarse como escaramezadores sobre el proconciato, y son para los papeles públicos lo que los cocos para un ejército disciplinado. Estos personajes son generalmente los relatores de las "ocurrencias misteriosas, los "casos lamentables, "accidentes desesperados, &c., que aparecen en los diarios de Londres, y cuyas producciones pueden reconocerse por el estilo enérgico en que por lo comun están escritas. El modo peculiar con que estas personas consiguen los medios de subsistencia, es bastante curioso, y lo refiere así el redactor del Westminster Review. Cuando los hechos sobre los cuales el artículo ha de ser manufacturado, están ya recogidos é inventados, el escritor, por medio de algunos pliegos de un papel muy sutil (parecido al de las notas de banco) y otros tantos de papel de seda cubierto con una espesa capa de tinta de imprenta ya seca, obtiene siete ó ocho ejemplares para distribuir á los diferentes periódicos tanto de la mañana como de la tarde. Esto se consigue con poco trabajo. Los pliegos negros y blancos se colocan unos sobre otros alternadamente. El redactor escribe sobre el de encima con una punta de acero ó vidrio no tan aguda que pueda romper el papel, y con una presion moderada se trasmiten la tinta de los pliegos negros á los blancos, y de este modo logra cierto número de copias exactas. En cada una de ellas prefiere su nombre, enviándolas en seguida á las diferentes redacciones á correr el albur de su insercion. Si el asunto es conceptuoso interesante, se paga bien, pues un artículo que apenas ocupa media columna en cada uno de los periódicos de la mañana, suele producir en todo tres guineas (sebre 300 rs. vu.) Sin embargo, la competencia entre estos sujetos y la cautele con que algunos editores hacen uso de estos comunicados, es causa de que rara vez sean tan afortunados. Héjese la curiosa anédocta siguiente de dos dignos ámbulos de la profesion. Un pobre penique por línea, que por mas de quince días no habia topado con un accidente verdadero, concebió el plan de un homicidio romántico é ingenuo. En pocos minutos fue cometido el asesinato (al papel); sacáronse las tantas copias, y el hijo del redactor fue inmediatamente á repartirlas á los periódicos. En el camino encontró á otro penique por línea que leyó el artículo, y logrando entretener al muchacho bajo cualquier pretexto, escribió otro sobre el mismo accidente, y lo circuló con rapidez para la insercion. En dos casos llegó antes su copia que la verdadera, y se hizo uso de ella por ser regla establecida que el artículo que primero llega es el preferido, siendo admisible su redaccion.

El sábado siguiente fue el verdadero inventor del asesinato sobre su contingente, que le fue rehusado, alegando que aquel acontecimiento no habia sido referido por él. El pobre hombre insistió, observando que aunque el lenguaje no era exactamente el mismo, el incidente le pertenecia, pues ningun otro redactor pudo haber tenido noticia de él. Los rivales fueron careados. El plagiarlo sostenia la veracidad de su asercion, y el inventor declaraba que el otro artículo era precisamente piratado del suyo; manteníase firme el antagonista, y ya la disputa empezaba á alearse cuando el verdadero autor, sin poder contener su desecho, exclamó: ¡Piécaro tramposo! ¿cómo te atreves á decir que supiste el tal asesinato, cuando este no se ha verificado jamás, pues fue todo para invencion mia?... Conviene, sin embargo, observar que todos los papeles públicos respetables, son en el día muy cuidadosos en insertar los comunicados que les remiten estos espigadores de noticias.

Réstanos solo añadir otra circunstancia notable en la redaccion de los periódicos diarios de Londres, á saber el empleo de espionas para adquirir pronto conocimiento de cualquier suceso importante, tanto en el interior como en el exterior. No es extraño que el leer en los papeles públicos de Londres el discurso del rey de Francia veinte y cuatro horas despues de haber sido pronunciado. Durante la invasion de España por los franceses, un periódico de la tarde empleaba regularmente correes desde París, que llegaban en las veinte y cuatro horas, y se asegura que mientras duró la última revolucion de Portugal, algunos de ellos se valian de buques muy veleros para recibir pronta noticia del progreso de los acontecimientos. En tiempo de guerra exterior se hallan varios agentes apostados en todos los pueblos de la costa donde se calcula puedan arribar las noticias desde el campo de batalla, y casos singulares se recuerdan de la rapidez con que por este medio se han obtenido aquellas. Durante la guerra civil en la América del Sur, se presentó en frente de Liverpool un buque que traía los detalles de una batalla decisiva entre los realistas y los patriotas. Tan luego como fue descubierto, envió el agente un bote, y los papeles fueron descifrados los y remitidos por espreso á Londres, donde llegaron á la una y media del día siguiente. Cuando la persona á quien fueron dirigidos hizo el correo correspondiente uso de las noticias en la bolsa, los entregó por vía de favor al corresponsal de un periódico de la tarde, y á las tres y media recibió el dueño un ejemplar del periódico.

